



Secretaría de Planificación
y Programación
de la Presidencia
SEGEPLAN

Local Governance Project (LGP) / NEXOS LOCALES

INFORME DE RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL DEL AÑO 2014

CONSULTORÍA TÉCNICA PARA DESARROLLAR EL RANKING DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2014
CONTRATO No. RRF-004-LGP-STTA-070

Contract No. AID-520-C-12-00004
Implemented by Development Alternatives, Inc.

INDICE

SIGLAS Y ACRONIMOS.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ANTECEDENTES.....	4
3. OBJETIVOS.....	5
3.1 Objetivo General.....	5
3.2 Objetivos específicos.....	6
4. RELACIÓN DE LA MEDICIÓN DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO.....	6
5. PROCESO METODOLÓGICO PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2014.....	7

5.1	Fuentes de información.....	8
5.2	Las categorías de evaluación.....	8
6.	RESULTADOS DE LA MEDICION DE DESEMPEÑO EN LOS 30 MUNICIPIOS ASIGNADOS.....	9
6.1	Resultados de la Evaluación de desempeño en los 30 municipios.....	9
6.2	Resultados del Ranking Municipal 2013.....	10
6.3	Resultados de la Evaluación de Desempeño del año 2014.....	16
7.	MEJORES PRÁCTICAS POR EJE.....	29
8.	CONCLUSIONES.....	31
9.	DESAFIOS DE LAS MUNICIPALIDADES PARA LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL EFECTIVA 34	
	ANEXOS.....	36

Índice de Cuadros

Cuadro No. 1	Categorías y Rangos de los índices de Gestión Municipal.....	9
Cuadro No. 2	Resumen por índice de gestión de los 30 municipios evaluados. Ranking Municipal, año 2013.....	10
Cuadro No. 3	Resultados por Categorías, Rangos, color y porcentajes de los 30 municipios evaluados. Ranking Municipal, año 2013.....	11
Cuadro No. 4	Primeros 10 municipios con mejor desempeño. Ranking Municipal, año 2013.....	13
Cuadro No. 5	Resultados de la Evaluación de Desempeño de 30 municipalidades, año 2014.....	16
Cuadro No. 6	Resultados por Categorías, Rangos, color y porcentajes de las 30 municipalidades. Evaluación de Desempeño año 2014.....	17
Cuadro No. 7	Resumen por índice de los resultados de desempeño. Año 2014.....	18
Cuadro No. 8	Resumen de índice Participación Ciudadana. Año 2014.....	19
Cuadro No. 9	Resumen de índice Información a la Ciudadanía. Año 2014.....	20
Cuadro No. 10	Resumen de índice de Servicios Públicos. Año 2014.....	21
Cuadro No. 11	Resumen de índice de Gestión Administrativa. Año 2014.....	22
Cuadro No. 12	Resumen de índice de Gestión Financiera. Año 2014.....	24
Cuadro No. 13	Resumen de índice de Gestión Estratégica. Año 2014.....	25
Cuadro No. 14	Primeros 10 municipios con mejor desempeño. Año 2014.....	26
	Cuadro del Programa de capacitación municipal.....	35

Índice de Gráficas

Gráfica No. 1 Resultados en porcentajes de los 30 municipios evaluados. Ranking 2013.....	12
Gráfica No. 2 Primeros 10 municipios con mejor desempeño. Ranking Municipal 2013	14
Gráfica No. 3 Últimos municipios en la Categoría Baja del Ranking Municipal 2013.....	15
Gráfica No. 4 Valor promedio por Índice de Gestión de 30 municipios. Ranking Municipal 2013.....	15
Gráfica No. 5 Resultados en Porcentajes de las 30 municipalidades. Evaluación 2014	18
Gráfica No. 6 Primeras 10 Municipalidades con mejor desempeño. Evaluación 2014	26
Gráfica No. 7 Últimos municipios en la Categoría Baja, evaluación 2014	27
Gráfica No. 8 Últimos municipios en la Categoría Baja evaluación 2014	28
Gráfica No. 8 Comparación de promedios de índices de gestión, años 2013 y 2014.....	28

Índice de Mapas

Mapa No. 1 Distribución territorial por Categorías del índice general de Gestión Municipal.....	18
Mapa No. 2 Distribución territorial por Categorías del índice de Participación Ciudadana	20
Mapa No. 3 Distribución territorial por Categorías del índice de Información Ciudadana.....	21
Mapa No. 4 Distribución territorial por Categorías del índice de Servicios Públicos.....	22
Mapa No. 4 Distribución territorial por Categorías del índice de Gestión Administrativa.....	23
Mapa No. 5 Distribución territorial por Categorías del índice de Gestión Financiera	24
Mapa No. 6 Distribución territorial por Categorías del índice de Gestión Estratégica.....	25

SIGLAS Y ACRONIMOS

Cocode	Consejo Comunitario de Desarrollo
Codede	Consejo Departamental de Desarrollo
Comude	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Municipal
DMP	Dirección Municipal de Planificación
FETARN	Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
IUSI	Impuesto Único sobre Inmuebles
OMSP	Oficina Municipal de Servicios Públicos
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMRNA	Oficina Municipal de Recursos Naturales y Ambiente
OAIP	Oficina de Acceso a la Información Pública
OFM	Oficina Forestal Municipal
OSP	Oficina de Servicios Públicos
OT	Ordenamiento Territorial
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGL	Plan de Gobierno Local
PIR	Plan Institucional de Respuesta
PMT	Policía Municipal de Tránsito
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
RIC	Registro Inmobiliario y Catastral
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIG	Sistema de Información Geográfica
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
USAID	Estados Unidos, Agencia Internacional de Desarrollo

I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Global, contiene el trabajo realizado por 10 consultores contratados para desarrollar la Consultoría Técnica denominada “Evaluación de Desempeño de la Gestión Municipal del año 2014” en 30 municipios de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y El Quiché, donde el Proyecto USAID NEXOS LOCALES enfoca su trabajo para fortalecer la capacidad de los gobiernos locales, fomentar la participación ciudadana que contribuya a la solución de los problemas de inseguridad alimentaria, salud, educación, seguridad ciudadana, cambio climático y la gobernabilidad democrática.

El Proyecto hizo previamente una alianza con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán- porque tiene la experiencia de trabajo de varios años, sistematizada en la metodología del Ranking de la Gestión Municipal y en el año 2013 fueron evaluadas 334 municipalidades del país, que incluyen los 30 municipios mencionados.

La metodología fue mejorada para el año 2014, porque incorporó 251 variables y 29 indicadores integrados en la Boleta de campo y distribuidas en 99 preguntas. Esta Boleta fue aplicada con las diferentes responsables de las oficinas municipales (en los 30 municipios) para obtener la respectiva información de los procesos, procedimientos, controles y registros que miden el desempeño de la gestión de cada municipalidad. La misma boleta agrupa toda esta información en seis índices, denominados: Participación Ciudadana PC, Información a la Ciudadanía IC, Servicios Públicos SP, Gestión Administrativa GA, Gestión Financiera GF y Gestión Estratégica GE. El promedio de estos seis valores índice, da el Índice de la Gestión Municipal del año, de cada municipalidad evaluada.

La primera parte de la consultoría fue trabajo de campo, realizado en cada municipalidad, haciendo reuniones de coordinación con autoridades municipales, equipo técnico municipal y consultor(a), para explicar los objetivos de la consultoría y el requerimiento de los encargados de oficinas, para suministrar la información respectiva. En cada oficina se aplicó la boleta de encuesta; para sustentar las respuestas afirmativas, se obtuvo su medio de verificación -MV-

La segunda parte fue trabajo de gabinete, donde los MV recopilados tanto físicos, como electrónicos, se procesaron y agruparon en carpetas por índice y por municipio; los datos de la boleta se ingresaron a la plataforma informática de Segeplán, incluyendo los MV. El sistema ha dado los resultados de la Evaluación de la Gestión Municipal 2014 de los 30 municipios objeto de la consultoría, los cuales se analizan por municipio y por índice de gestión; también se hace una comparación de resultados de los años 2013 y 2014. Por último están las conclusiones, recomendaciones y desafíos para las municipalidades evaluadas, incluyendo una propuesta de capacitación para el personal municipal, como un sustento técnico para este período de gobierno municipal

Los datos constituyen una línea basal, para que las municipalidades evalúen la gestión municipal en la prestación de los servicios municipales a la ciudadanía y que a la vez, puedan establecer los requerimientos de asesoría técnica, para mejorarla y que les ayude a la gobernabilidad local.

2. ANTECEDENTES

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán- ha diseñado e implementado una metodología para evaluar el desempeño de las municipalidades del país, denominada Ranking de la Gestión Municipal; la primera iniciativa fue en el año 2008 con el apoyo de la cooperación alemana GIZ, que medía indicadores de buen gobierno municipal y gobernabilidad democrática en determinados municipios de las Verapaces. En el transcurso de los años, el ejercicio se amplió. Con estas experiencias se institucionaliza el Ranking a nivel nacional, se realizan alianzas con instituciones públicas y privadas para conformar una mesa interinstitucional con 21 instituciones, para construir la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades (PFM) y se establece que sus principales instrumentos son: el Ranking, el Plan Nacional de Fortalecimiento Municipal (Planafom) y el Sistema Integrado de Gestión Municipal (Sigemuni). La cooperación alemana y la cooperación italiana apoyaron estos procesos¹.

En el año 2014, se midió la gestión municipal del año 2013 a nivel nacional en 334 municipalidades del país; el Ranking queda institucionalizado y se basa en el principio de confianza, porque la calidad y veracidad de la información que brindan los gobiernos locales es plena responsabilidad de ellos. Segeplán y el Ministerio de Finanzas Públicas definieron el proceso metodológico que se construyó con técnicas matemáticas de ponderación de 277 variables, 31 indicadores y 6 índices temáticos; el promedio de éstos, da el Índice de Gestión Municipal IGM. Segeplan desarrolló una plataforma informática para la sistematización y cálculo automatizado del ranking, así como la publicación en línea de los resultados obtenidos².

Por otra parte, USAID Nexos Locales fortalece capacidades de gobiernos locales para responder a las preocupaciones ciudadanas relacionadas con la gestión municipal, así como administrar recursos públicos a través de la participación ciudadana y la implementación de sólidos sistemas financieros. Proyecto que inicia en el año 2015.

USAID/ NEXOS LOCALES hizo alianza con la Segeplán para desarrollar la “Evaluación de Desempeño de la Gestión Municipal del año 2014” en 30 municipios de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y El Quiché, donde tiene intervención técnica de apoyo a las municipalidades, con el objetivo de crear una línea basal que permita la generación de información, para mejorar el apoyo técnico en los territorios descritos.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Contar con una Evaluación de desempeño de la Gestión Municipal del año 2014, en 30 municipios del altiplano occidental, de los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, Totonicapán, San Marcos y Quetzaltenango, a través de la aplicación metodológica definida por la Segeplán, para que las autoridades municipales evalúen su gestión municipal en la prestación de servicios a la ciudadanía y que establezcan los requerimientos de asesoría técnica para las mejoras respectivas.

¹ Segeplan. Informe Técnico Ranking 2013.

² Idem

3.2 Objetivos específicos

- Hacer un análisis de los resultados del desempeño de la Gestión Municipal del año 2013 de los 30 municipios asignados y compararlos con los resultados obtenidos de la Evaluación de desempeño de la gestión municipal del año 2014, relacionando los índices de la gestión municipal de los mismos 30 municipios.
- Hacer un análisis de los 10 mejores municipios evaluados del grupo de 30, relacionando el comportamiento de cada índice, como referentes para las mejoras respectivas de los mismos municipios y los demás municipios, objeto de la consultoría.
- Obtener una Línea basal de los seis índices de desempeño de la gestión municipal, de los 30 municipios evaluados, como resultado de aplicar la metodología implementada por la Segeplán, que sirva como instrumento de evaluación del desempeño, para la mejora continua en la prestación de los servicios públicos municipales y fomento a la participación ciudadana.
- Elaborar un informe global editable, de los resultados obtenidos de la Evaluación del desempeño de la Gestión Municipal 2014, de los 30 municipios descritos.

4. RELACIÓN DE LA MEDICIÓN DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 (PND), establece la ruta para orientar al país hacia el desarrollo, considerando prioridades sociales, económicas, ambientales, institucionales y territoriales, que incluye la participación ciudadana como el elemento fundamental de su operatividad, porque busca responder a las prioridades de transparencia, salud, educación, tecnología, economía, prevención de la violencia y funcionamiento de la justicia. (www.segeplan.gob.gt).

El PND le da importancia al trabajo en el municipio; por tal razón, la gestión municipal tiene vinculación directa con las directrices, porque el Código Municipal establece las competencias directas de la municipalidad, definidas en la prestación de los servicios básicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento de desechos sólidos y líquidos, atención a mercados, rastro municipal y cementerios; también contempla la infraestructura básica, vial y productiva; dentro de las competencias compartidas están el apoyo a la salud, educación, cultura y seguridad ciudadana.

Por otra parte, la Política General de Gobierno se describe como “el instrumento que orienta la planificación, la programación y la reasignación de recursos, donde se definieron dos grandes temas de acción para el presente periodo de gobierno: la democracia participativa y la gestión territorial” (www.segeplan.gob.gt). Como parte del análisis, esta política tiene correspondencia con el empoderamiento de la gestión municipal, donde se logra la participación y el diálogo, la equidad de género, impulsar la competitividad territorial rural y urbana, el desarrollo económico y social, y la gobernabilidad democrática. Todas estas acciones se realizan en el municipio.

Con la descripción anterior, se establece que tanto el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032 y la Política General de Gobierno período 2016 – 2020, tienen relación directa con la gestión municipal, porque es donde la participación ciudadana logra mayores espacios para hacer funcional la democracia participativa, que permita alcanzar la gobernabilidad local y nacional. Entonces, la evaluación de la gestión municipal adquiere relevancia, porque evidenciará los avances del proceso y los problemas que faltan por resolver.

En la medida que cada municipio apuntale al desarrollo económico, social, ambiental y político institucional, así será el nivel de desarrollo que alcance la población a la que sirve; por lo tanto, la sumatoria de cada municipio, contribuirá al desarrollo de la nación.

5. PROCESO METODOLÓGICO PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2014

El proceso metodológico se dividió en dos partes:

a) Trabajo de campo, se estructuró en una fase preparatoria de reuniones previas, para generar las condiciones necesarias del proceso; éste, se inició con acercamiento hacia los alcaldes de los municipios asignados, entregándoles una carta de presentación del consultor(a) y elaborada por Segeplán. En la misma se expusieron los objetivos de la consultoría, requiriendo a la vez, la colaboración de los responsables de las oficinas municipales, relacionadas con los índices de gestión. También se acordaron las fechas de visitas a las municipalidades para el levantamiento de la información.

La fase de levantamiento se hizo por medio de una boleta específica elaborada por Segeplán, donde se recabaron todos los datos relacionados con los índices de Participación Ciudadana, Información a la Ciudadanía, Servicios Públicos, Gestión Administrativa, Gestión Financiera y Gestión Estratégica. La boleta se aplicó en las oficinas respectivas, según el índice a medir; los responsables de las mismas, fueron los encargados de entregar los medios de verificación -MV- que soportan todas las respuestas afirmativas, llenadas en la boleta. Los responsables de oficinas ya tenían la experiencia de la medición del Ranking, al menos en la del año 2013.

b) Trabajo de Gabinete, tuvo la primera fase de clasificar, organizar y procesar los medios de verificación recopilados, tanto en digital como en físico, por índice de gestión y por municipio. Esto permitió pasar a digital todos los MV obtenidos y organizarlos en carpetas por municipio.

La segunda fase consistió en ingresar a la plataforma informática, todos los datos de la boleta y los MV digitalizados, donde las preguntas requieren el soporte de los mismos.

El trabajo de gabinete se complementó con la revisión de los datos ingresados a la plataforma informática y se atendieron las observaciones por parte de Segeplán, para hacer las correcciones respectivas de los datos ingresados, que da por finalizado el procesamiento de la información recopilada por parte de los profesionales contratados.

Las personas encargadas de la plataforma informática en la sede central de Segeplán, sistematizaron toda la información ingresada, de donde se han obtenido todos los resultados de cada índice evaluado, el promedio de los seis índices representa el Índice de Gestión Municipal IGM del año 2014 de cada uno de los 30 municipios evaluados, como objeto de la consultoría.

Los resultados constituyen la Línea Basal requerida por USAID/ NEXOS LOCALES, para continuar con el apoyo a los gobiernos municipales y que estos puedan mejorar su gestión en este nuevo período de gobierno, en función de la participación ciudadana, la gobernanza y desarrollo de sus comunidades a las que sirven.

5.1 Fuentes de información

Las fuentes primarias de información fueron las 30 municipalidades que permitieron aplicar la boleta de campo, para obtener toda la información contenida en la misma, que comprende variables e indicadores que miden la gestión municipal y que posteriormente se convirtieron en índices, por medio de la plataforma informática de Segeplan. También los medios de verificación MV entregados por cada municipalidad y procesados, son fuente primaria.

Las fuentes secundarias fueron los documentos consultados en físico o en digital, tales como Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, Planes estratégicos y operativos (PEI, POM, POA), planes específicos de dependencias municipales, y otros como: Plan de manejo de bosques, de microcuenca, de agua y saneamiento, servicios públicos. Así también documentos de Segeplan, como el Informe Técnico del Ranking Municipal 2013, el Plan Nacional de Fomento a las Municipalidades (Planafom), la Política de Fomento Municipal -PFM-; portales electrónicos³, y página web de las municipalidades.

5.2 Las categorías de evaluación

³ portalgl.minfin.gob.gt; siafmuni.minfin.gob.gt; guatecompras.gob.gt; snip.segeplan.gob.gt, siplangl.segeplan.gob.gt,

La construcción de la metodología de evaluación, cumple el procesamiento de las variables e indicadores contenidos en la boleta de campo por medio de la sistematización matemática-estadística en la plataforma informática. Los resultados permiten construir los datos de los seis índices de la gestión municipal, con una ponderación objetiva que no permite empate de datos.

De aquí surgen las categorías que expresan una medición “cualitativa” o de calidad del trabajo municipal, derivadas de una medición “cuantitativa” o de cantidad, expresada en valores numéricos de cuatro decimales, que van del rango de 0.0000 hasta 1.0000; por eso, toman el nombre de valores índice.

Esta valoración también permite establecer rangos de valor, para clasificar y ubicar en puestos, los resultados de la medición de cada municipalidad evaluada. En otras palabras, todos los datos recopilados en la “boleta de campo” se sistematizan por medio de un programa informático, para obtener los valores índices. El cuadro I ilustra las categorías y rangos, resaltados por color.

Cuadro No. I Categorías y rangos del Índice de Gestión Municipal



Fuente: Informe Técnico de Segeplán, Ranking de la Gestión Municipal 2013

6. RESULTADOS DE LA MEDICION DE DESEMPEÑO EN LOS 30 MUNICIPIOS ASIGNADOS

Las condiciones no fueron tan favorables para aplicar la boleta y obtener los medios de verificación que corresponden a cada índice, debido a que fue fin de mes, fin de año y fin del período de Gobierno Municipal. Cada una de las 30 municipalidades tuvo sus propias características de respuesta, pero en la mayoría hubo dificultades principalmente para obtener los -MV-, estas externalidades del proceso no contribuyeron en una adecuada fase de campo, por lo que las facilitadoras y facilitadores hicieron los esfuerzos posibles para obtener la información correspondiente.

La carencia de MV naturalmente influyó en los resultados de la evaluación, pero no impide que se haga el análisis correspondiente, el cual se describe a continuación.

6.1 Resultados de la Evaluación de desempeño en los 30 municipios.

La evaluación de desempeño en cualquier campo de trabajo, adquiere la importancia debida, cuando se hace objetiva, pertinente, oportuna y sistemática, para que se convierta en válida y confiable. Para el caso de las municipalidades, por una parte, está dirigida a la prestación de los servicios básicos y públicos que prestan las mismas; y por otra, a la formulación, ejecución y evaluación de los diferentes proyectos municipales, que responden a la problemática priorizada en cada territorio.

Entonces, la evaluación de las diferentes dependencias municipales (departamentos, unidades, secciones y oficinas con sus empleados) tiene sus propios indicadores a medir y evaluar y en consecuencia, darán los valores de cada índice, establecidos en la metodología como un instrumento ya aplicado a nivel nacional.

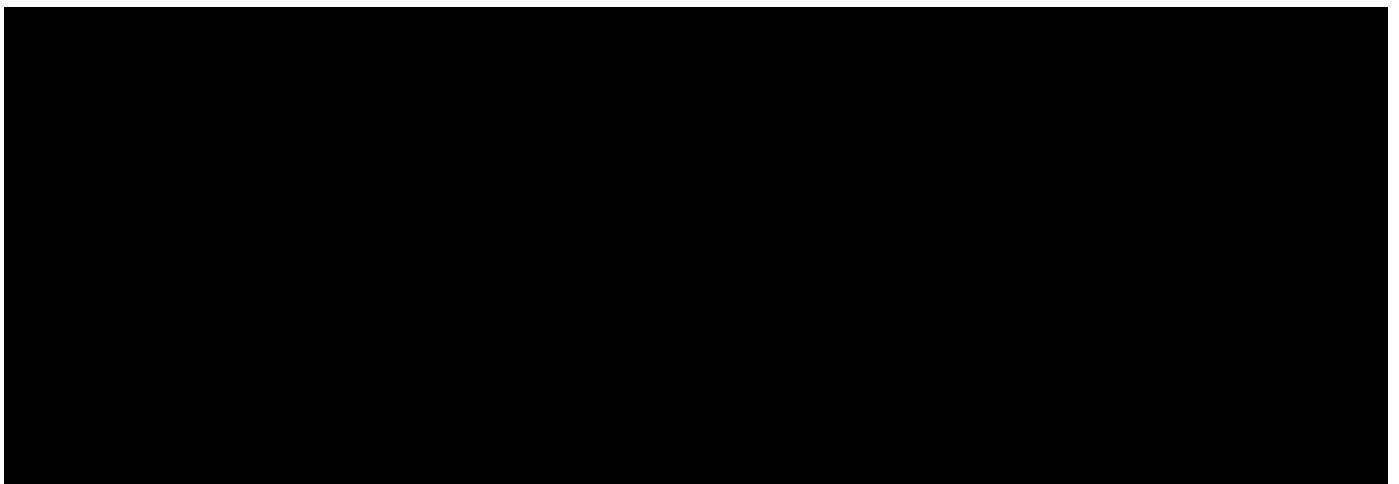
La plataforma informática de Segeplán, al procesar todos los datos de la boleta de campo y los MV recopilados de cada municipio, genera la sistematización de los resultados obtenidos en la medición, los cuales quedan agrupados en categorías, rangos y color, para identificar fácilmente, como es la calificación de cada municipalidad. El cuadro I ilustra muy bien los datos generales (Ver ítem 5.2 de las categorías de la evaluación)

Es importante mencionar que de la adecuada capacitación que posea el equipo técnico municipal, dependerá el desempeño en la prestación de los servicios públicos y de la ejecución de proyectos municipales, para contribuir realmente con el desarrollo del municipio.

6.2 Resultados del Ranking Municipal 2013

Es válido analizar primero los resultados del Ranking Municipal 2013, realizado a nivel nacional, porque los 30 municipios del altiplano occidental, fueron objeto de esta evaluación. En esta medición se definieron los seis índices de desempeño, denominados: Índice de Participación ciudadana PC, Información a la Ciudadanía IC, Servicios Públicos SP, Gestión Administrativa GA, Gestión Financiera GF y Gestión Estratégica GE; el promedio de cada valor de estos seis índices, da el valor del Índice Gestión Municipal IGM y es el resultado del desempeño del año evaluado; de tal manera, que cada municipio obtuvo un puesto, tanto a nivel departamental, como nacional. En el cuadro siguiente están los resultados y posteriormente serán comparados con los resultados del año 2014, para analizar los diferentes comportamientos.

Cuadro No. 2 Resumen por índice de gestión de los 30 municipios evaluados. Ranking Municipal, año 2013



Fuente: Informe Técnico del Ranking Municipal del año 2013. Segeplán

En el cuadro anterior están agrupados los 30 municipios del altiplano occidental con su departamento al que pertenecen, por orden de categoría, rango y color, según su valor decimal de IGM evaluados en el Ranking 2013. También aparece el puesto de cada uno a nivel departamental (PND) y el Puesto a nivel Nacional (PNN).

Es el municipio de San Miguel Uspantán del departamento de El Quiché, el que ocupa el primer lugar entre los 30 municipios, se identifica con el color verde, por su Categoría Media Alta y Rango. Zacualpa, del mismo departamento, es el último municipio de los 30, ubicado en Categoría Baja. Estos resultados también se presentan por categorías, rangos, color y porcentajes, en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 3 Resultados por categorías, rangos, color y porcentajes de los 30 municipios evaluados. Ranking Municipal, año 2013

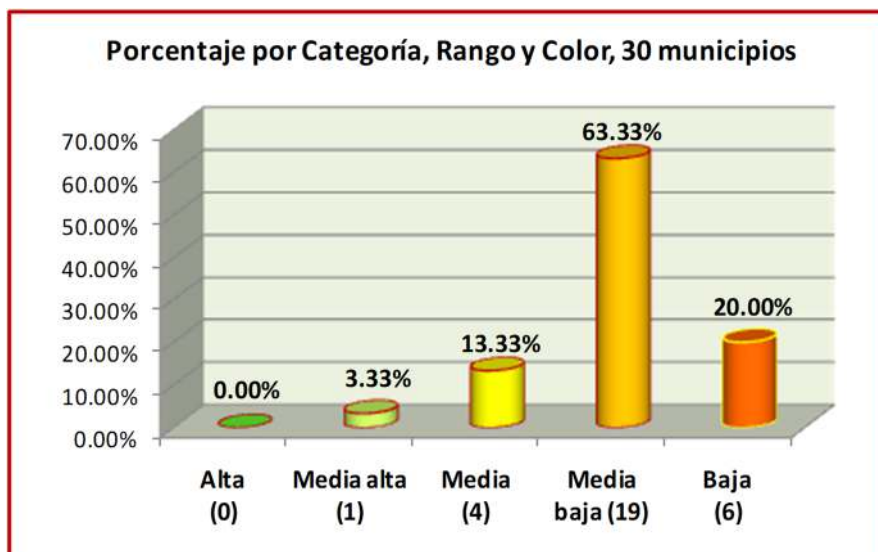
Categoría	Rango	No. Municipios	Porcentaje	Frec. Acumulada
Alta	0.8001 - 1.0000	0	0.00%	
Media alta	0.6001 – 0.8000	1	3.33%	3.33%
Media	0.4001 – 0.6000	4	13.33%	16.67%
Media baja	0.2001 – 0.4000	19	63.33%	80.00%
Baja	0.0000 – 0.2000	6	20.00%	100.00%
	Totales	30	100.00%	

Interpretando la frecuencia acumulada de porcentajes del cuadro No. 3, entre las Categorías Media alta y Media, solamente hay un 16.67 % de los municipios: pero, la sumatoria de las Categorías Media baja y Baja representan el 83.33 %, debido que la densidad de porcentajes se inclina a estas categorías.

Otra parte de la interpretación está en identificar el porcentaje más alto de la categoría Media baja que es el 63.33 % (19 municipios) y puede decirse que tuvieron un desempeño medio aceptable durante el año 2013. Lo crítico está en el 20 % de ellos (6 municipios y en rojo) porque estos tenían mucho que mejorar en la continuidad de su desempeño.

Los valores de los porcentajes de este cuadro, se pueden apreciar mejor en la gráfica siguiente, porque se ilustra el comportamiento de los municipios medidos, donde resalta las barras del 63.33 y 20.00 %, mostrando la tendencia de desempeño.

Gráfica No. 1 Resultados en porcentajes de los 30 municipios evaluados. Ranking 2013



Fuente: Información propia, en base al Ranking de la Gestión Municipal 2013

En el cuadro siguiente, están los datos de los primeros diez municipios mejor clasificados en el Ranking del año 2013.

Cuadro No. 4 Primeros 10 municipios con mejor desempeño. Ranking Municipal, año 2013

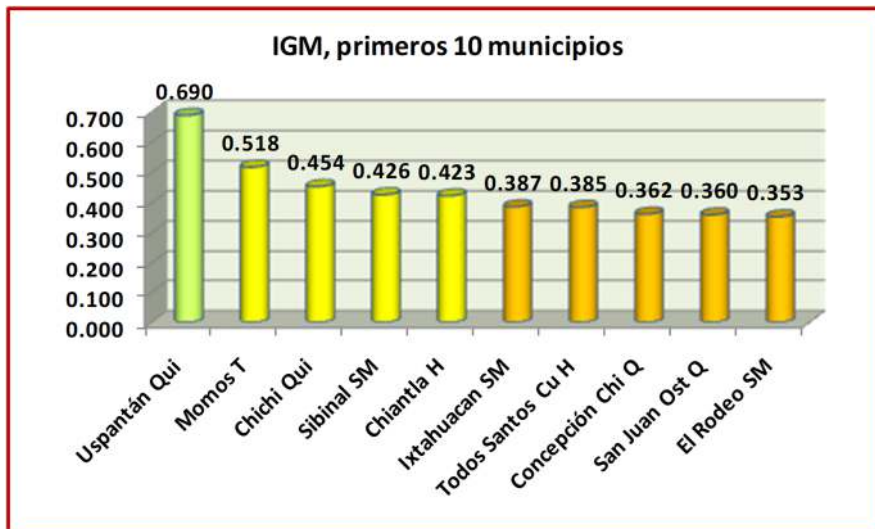
No.	Municipio	PC	IC	SP	GA	GF	GE	IGM	PND	PNN	Categoría
1	Uspantán Qui	0.6895	0.7517	0.2803	0.7857	0.2893	0.3031	0.6895	1	11	Media Alta
2	Momos T	0.7324	0.6729	0.1907	0.7768	0.2357	0.4981	0.5178	1	13	Media
3	Chichi Qui	0.4537	0.4617	0.0936	0.1788	0.2451	0.4033	0.4537	8	99	Media
4	Sibinal SM	0.6408	0.6700	0.1461	0.4366	0.3122	0.3514	0.4262	6	59	Media
5	Chiantla H	0.4450	0.6315	0.3906	0.4723	0.2627	0.3638	0.4227	2	56	Media
6	Ixtahuacan SM	0.3389	0.5621	0.3606	0.2500	0.4015	0.4060	0.3865	9	93	Media baja
7	Todos Santos Cu H	0.6199	0.4227	0.3126	0.4511	0.2901	0.2133	0.3850	4	98	Media baja
8	Concepción Chi Q	0.4999	0.4879	0.1324	0.3661	0.3077	0.3801	0.3623	7	124	Media baja
9	San Juan Ost Q	0.5409	0.5110	0.2982	0.1688	0.2898	0.3426	0.3596	8	128	Media baja
10	El Rodeo SM	0.3825	0.5904	0.1489	0.4509	0.2382	0.3090	0.3533	11	132	Media baja
	Promedios	0.5344	0.5762	0.2354	0.4337	0.2872	0.3571	0.4357			

Fuente: Información propia, en base al Ranking de la Gestión Municipal 2013

En este cuadro se ubica al municipio de San Miguel Uspantán del departamento de El Quiché como el mejor posicionado dentro de los 30 municipios del altiplano occidental, en la categoría Media Alta; a nivel nacional tiene el puesto No. 11 y a nivel departamental el primer puesto. En su orden le siguen Momostenango del departamento de Totonicapán, Chichicastenango de El Quiché, Sibinal de San Marcos y Chiantla de Huehuetenango, ubicados en la categoría Media y como los primeros cinco del grupo de 30.

Los otros cinco municipios en los puestos del 6 a 10, son: San Miguel Ixtahuacán de San Marcos, Todos Santos Cuchumatán de Huehuetenango, Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco de Quetzaltenango y San José El Rodeo de San Marcos; todos, en la categoría media baja y el valor de su IGM les da el posicionamiento, tanto a nivel nacional, como departamental. Los datos del cuadro 4, con su color de categoría, se ilustran en la gráfica siguiente.

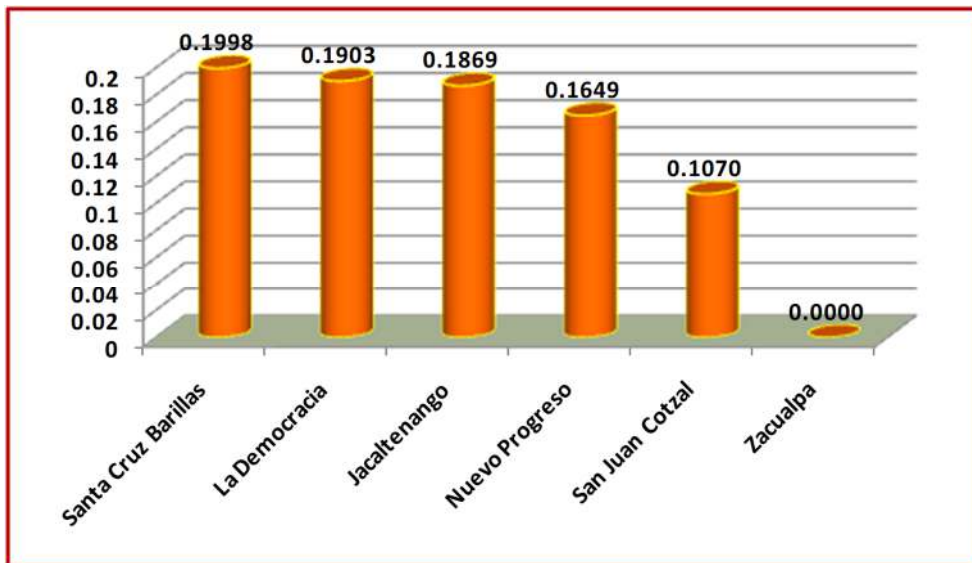
Gráfica No. 2 Primeros 10 municipios con mejor desempeño. Ranking Municipal 2013



Fuente: Información propia, en base al Ranking de la Gestión Municipal 2013

En este análisis hay que tomar en cuenta a los últimos seis municipios del grupo de 30 evaluados en el Ranking Municipal 2013, ubicados en la Categoría Baja y en color rojo, esto significa la mayor alerta en su desempeño relacionado con la gestión municipal. El comportamiento de sus valores se muestra en la gráfica siguiente.

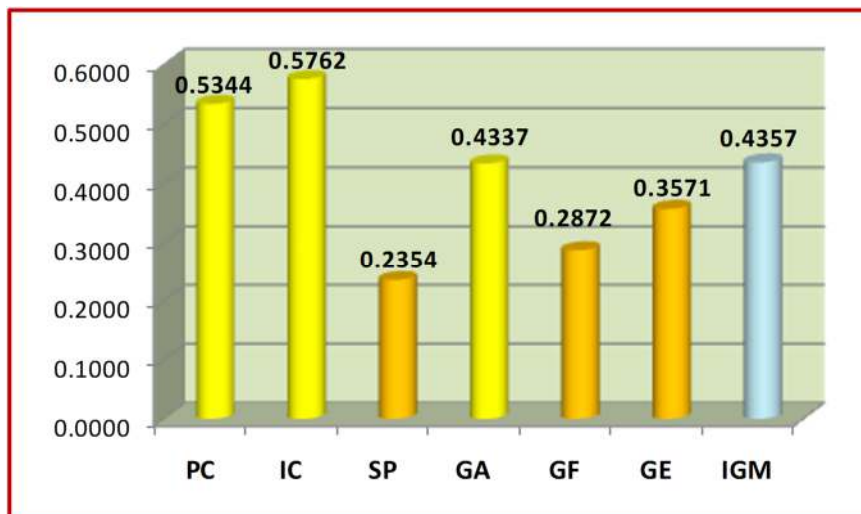
Gráfica No. 3 Últimos municipios en la Categoría Baja del Ranking Municipal 2013



Fuente: Información propia, en base al Ranking de la Gestión Municipal 2013

A continuación, se presenta una gráfica que muestra los valores promedio de cada índice de gestión de los 30 municipios evaluados en el año 2013.

Gráfica No. 4 Valor promedio por Índice de Gestión de 30 municipios. Ranking Municipal 2013



Fuente: Información propia, en base al Ranking de la Gestión Municipal 2013

Estos datos muestran el comportamiento por índice de gestión municipal, como resultado de la evaluación de desempeño durante el año 2014; el índice de Información a la Ciudadanía IC resalta con un valor de 0.5762; le sigue el de Participación Ciudadana PC con 0.5344 y el de Gestión Administrativa GA con 0.4337; los tres índices se ubican en la categoría Media (color amarillo). Al menos, en el índice IC pasan del 50 % de desempeño.

En la categoría Media Baja (color anaranjado pálido) le siguen los índices de Gestión Estratégica GE con un valor de 0.357; el de Gestión Financiera con 0.2872 y el de Servicios Públicos con 0.2354 que se considera un valor muy bajo, tomando en cuenta el carácter esencial que tienen para la población los servicios públicos y que además son de competencia directa por parte de las municipalidades, como lo manda el Código Municipal.

De color celeste está el Índice de Gestión Municipal de los 30 municipios, con un valor de 0.4357 y es el valor promedio de los seis índices descritos. Es decir su desempeño en el año 2013 tuvo menos del 50 % como respuesta a la población de tales municipios.

Por último, es importante resaltar que uno de los objetivos del Ranking es servir de apoyo técnico a todas las municipalidades del país, para que evalúen y mejoren su desempeño en la gestión municipal que realizan las autoridades y equipo técnico, en función de la calidad de vida de la población atendida.

Estos resultados del año 2013, se relacionarán con los resultados del año 2014, en los apartados siguientes.

6.3 Resultados de la Evaluación de Desempeño del año 2014

Ahora corresponde analizar los Resultados de la Evaluación de Desempeño del año 2014 de las 30 municipalidades evaluadas, por medio de la Consultoría Técnica realizada por los 10 Consultores, distribuidos en el Altiplano Occidental.

Cuadro No. 5 Resultados de la Evaluación de Desempeño de 30 municipalidades, año 2014

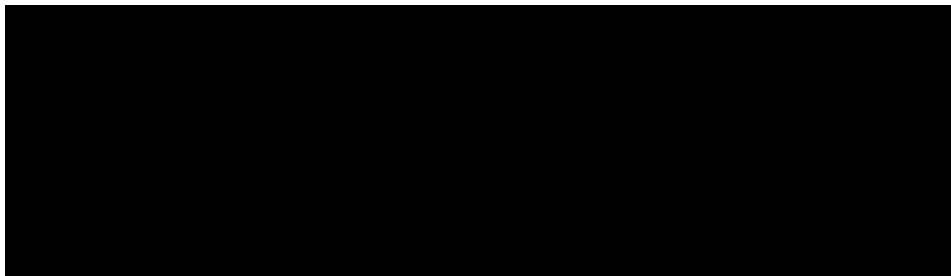
No.	Municipio	PC	IC	SP	GA	GF	GE	IGM	Categoría
1	San Lorenzo	0.6906	0.8077	0.4292	0.5568	0.3997	0.5204	0.5674	Media
2	San Miguel Ixtahuacán	0.0257	0.7067	0.4886	0.8611	0.7777	0.5287	0.5648	Media
3	San Miguel Uspantán	0.7599	0.6814	0.2890	0.6163	0.3660	0.4265	0.5232	Media
4	Chiantla	0.4661	0.5787	0.3238	0.3986	0.3916	0.4638	0.4371	Media
5	Momostenango	0.4827	0.5643	0.1164	0.6664	0.2976	0.4090	0.4227	Media
6	Concepción Chiquirichapa	0.4018	0.4348	0.2189	0.6330	0.4748	0.3543	0.4196	Media
7	San Juan Ostuncalco	0.4426	0.5990	0.4142	0.4068	0.4257	0.1741	0.4104	Media
8	Santa María Nebaj	0.1843	0.4957	0.4310	0.5914	0.2834	0.2591	0.3741	Media baja
9	Jacaltenango	0.1834	0.3910	0.3074	0.6872	0.3403	0.2818	0.3652	Media baja
10	Sacapulas	0.2915	0.5526	0.2561	0.6001	0.3135	0.1704	0.3640	Media baja
11	San Pablo	0.1533	0.4600	0.1572	0.7181	0.2926	0.3225	0.3506	Media baja
12	Concepción Huista	0.1667	0.2652	0.1749	0.5416	0.3778	0.3624	0.3148	Media baja
13	Chajul	0.3401	0.3782	0.0727	0.5996	0.4428	0.0545	0.3147	Media baja
14	Barillas	0.0020	0.5210	0.1441	0.5642	0.2451	0.1908	0.2779	Media baja
15	San Antonio Huista	0.2488	0.2315	0.3199	0.2457	0.3006	0.2470	0.2656	Media baja

No.	Municipio	PC	IC	SP	GA	GF	GE	IGM	Categoría
16	Nuevo Progreso	0.2730	0.3587	0.0640	0.2457	0.3492	0.2557	0.2577	Media baja
17	Todos Santos Cuchumatán	0.5451	0.3130	0.0000	0.2235	0.3332	0.0850	0.2499	Media baja
18	El Rodeo	0.0112	0.3916	0.1578	0.3318	0.2452	0.3269	0.2441	Media baja
19	Chichicastenango	0.0167	0.2354	0.1249	0.4542	0.3370	0.2876	0.2426	Media baja
20	Cuilco	0.2164	0.1707	0.0970	0.4068	0.2747	0.2130	0.2298	Media baja
21	San Sebastián Huehuetenango	0.4061	0.2155	0.0000	0.2457	0.2547	0.0791	0.2002	Media baja
22	Sibinal	0.3085	0.1707	0.0727	0.2568	0.3504	0.0000	0.1932	Baja
23	La Democracia	0.0000	0.0769	0.0279	0.5580	0.3736	0.0647	0.1835	Baja
24	La Libertad	0.1359	0.2644	0.0000	0.2085	0.3395	0.0000	0.1580	Baja
25	Zacualpa	0.0000	0.2032	0.0000	0.1306	0.2571	0.2500	0.1401	Baja
26	San Juan Cotzal	0.0000	0.0938	0.0818	0.0750	0.4899	0.0666	0.1345	Baja
27	Tajumulco	0.0298	0.1707	0.0727	0.2457	0.2620	0.0000	0.1301	Baja
28	Cunén	0.1085	0.0000	0.3303	0.0000	0.3172	0.0000	0.1260	Baja
29	San Rafael P C	0.0000	0.1771	0.0000	0.0667	0.4419	0.0000	0.1143	Baja
30	Santa Lucía La Reforma	0.0000	0.1694	0.0000	0.0000	0.2597	0.2216	0.1084	Baja
	Promedio por índice	0.2297	0.3560	0.1724	0.4045	0.3538	0.2205	0.2895	

Fuente: Segeplán, marzo 2016

El cuadro anterior tiene similar interpretación que el cuadro No. 2 (Ranking 2013) y muestra más dispersión de valores; se distingue que San Lorenzo y San Miguel Ixtahuacán tienen un índice en Categoría Alta (color verde) aunque su IGM es de categoría Media (color amarillo); pero, en los últimos lugares hay municipios con valores cero de índice de gestión (color rojo). En forma general se deduce que disminuyó el desempeño de la gestión municipal.

Cuadro No. 6 Resultados por Categorías, Rangos, color y porcentajes de las 30 municipalidades. Evaluación de Desempeño año 2014

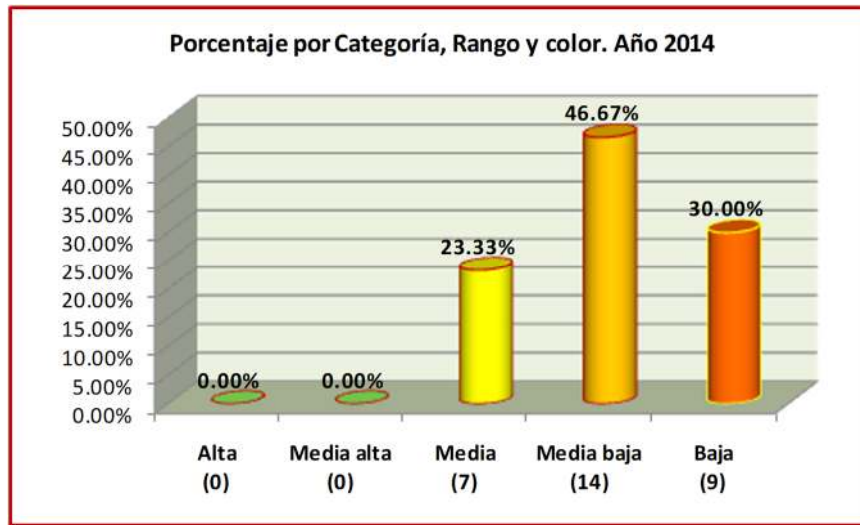


Fuente: Segeplán, marzo 2016

Este cuadro muestra que en la evaluación del año 2014, ninguna municipalidad alcanzó la Categoría Media Alta en su IGM. San Miguel Uspantán perdió esta categoría; De 4 municipalidades en la Categoría Media, ahora hay 7. La Categoría Media baja sigue teniendo el mayor porcentaje con 46.67 %; la Categoría Baja pasó de 6 a 9 municipalidades y aumentó en 30 %. La sumatoria de las Categorías Media baja y Baja es de 76.67 %, esto indica que se mantiene la densidad de más

municipalidades en ambas Categorías, interpretando la condiciones de desempeño en la gestión municipal de medio aceptable. La siguiente gráfica ilustra este comportamiento.

Gráfica No. 5 Resultados en Porcentajes de las 30 municipalidades. Evaluación 2014



Fuente: Segeplán, marzo 2016

El análisis por índice de gestión se amplía por medio de cuadros y mapas, en las páginas siguientes.

Cuadro No. 7 Resumen por índice de los resultados de desempeño. Año 2014

Categoría	Rango	1 - Índice general de gestión municipal		2 - Índice de participación ciudadana		3 - Índice de información a la ciudadanía		4 - Índice de servicios públicos		5 - Índice de gestión administrativa		6 - Índice de gestión financiera		7 - Índice de gestión estratégica	
		Índice	Porcentaje	Índice	Porcentaje	Índice	Porcentaje	Índice	Porcentaje	Índice	Porcentaje	Índice	Porcentaje	Índice	Porcentaje
ALTA	0.8000 - 1.0000	0	0%	0	0%	1	3%	0	0%	1	3%	0	0%	0	0%
MEDIA ALTA	0.6001 - 0.8000	0	0%	2	7%	2	7%	0	0%	6	20%	1	3%	0	0%
MEDIA	0.4001 - 0.6000	7	23%	6	20%	8	27%	4	13%	9	30%	5	17%	5	17%
MEDIA BAJA	0.2001 - 0.4000	14	47%	6	20%	11	37%	7	23%	9	30%	24	80%	12	40%
BAJA	0.0000 - 0.2000	9	30%	16	53%	8	27%	19	63%	5	17%	0	0%	13	43%

Fuente: Segeplán, marzo 2016

Los colores del índice de la Gestión Municipal, se muestran por territorio en el mapa siguiente.

Mapa No. 1 Distribución territorial por Categorías del índice general de Gestión Municipal



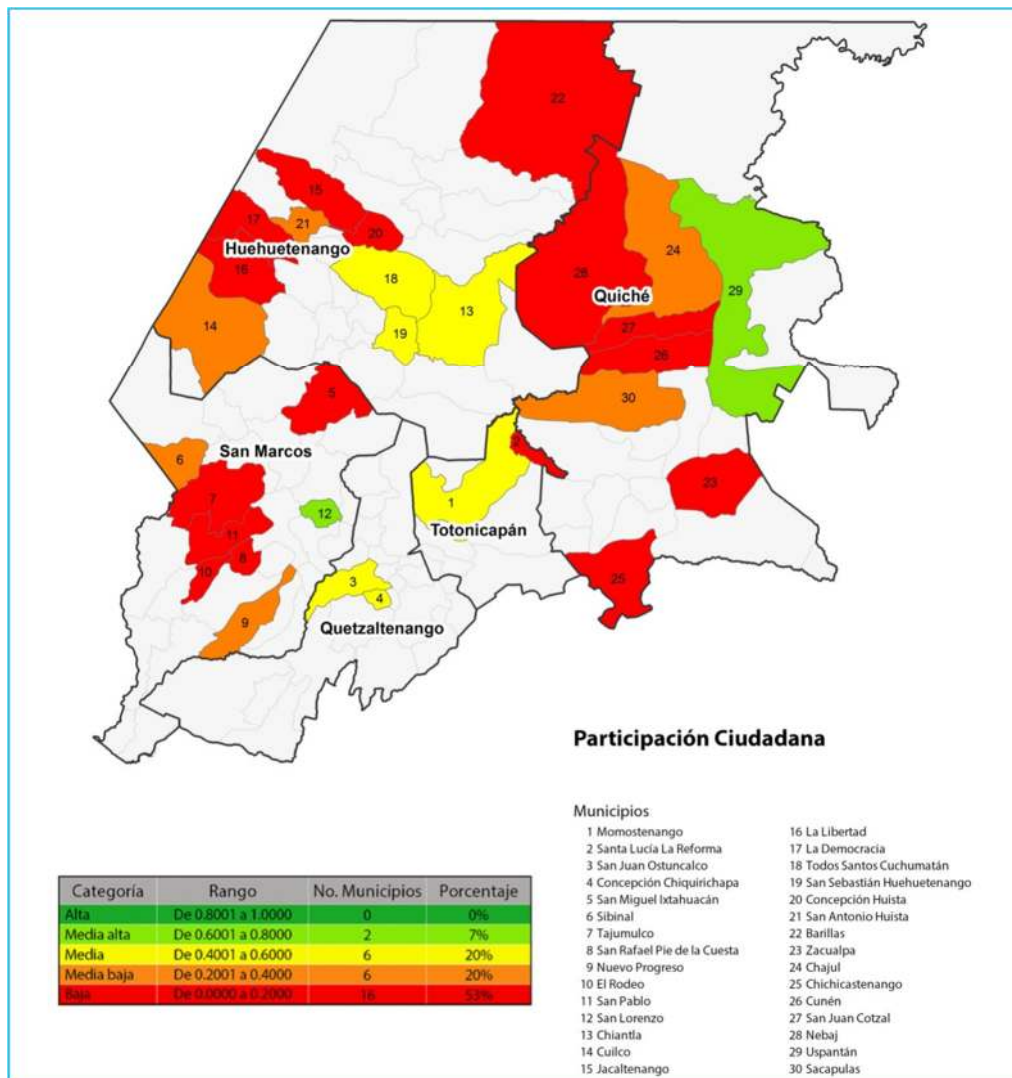
Fuente: Datos de la Plataforma informática, marzo 2016

Cuadro No. 8 Resumen de índice Participación Ciudadana. Año 2014

Departamento	Municipio	Índice 2	Posición	Departamento	Municipio	Índice 2	Posición
Quiché	Uspantán	0.7599	1	Huehuetenango	Jacaltenango	0.1834	16
San Marcos	San Lorenzo	0.6906	2	Huehuetenango	Concepción Huista	0.1667	17
Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	0.5451	3	San Marcos	San Pablo	0.1533	18
Totonicapán	Momostenango	0.4827	4	Huehuetenango	La Libertad	0.1359	19
Huehuetenango	Chiantla	0.4661	5	Quiché	Cunén	0.1085	20
Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	0.4426	6	San Marcos	Tajumulco	0.0298	21
Huehuetenango	San Sebastián Huehueso	0.4061	7	San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	0.0257	22
Quetzaltenango	San Sebastián Chichicastán	0.3818	8	Quiché	Chichicastán	0.0167	23

Fuente: Datos de la Plataforma informática, marzo 2016

Mapa No. 2 Distribución territorial por Categorías del índice de Participación Ciudadana

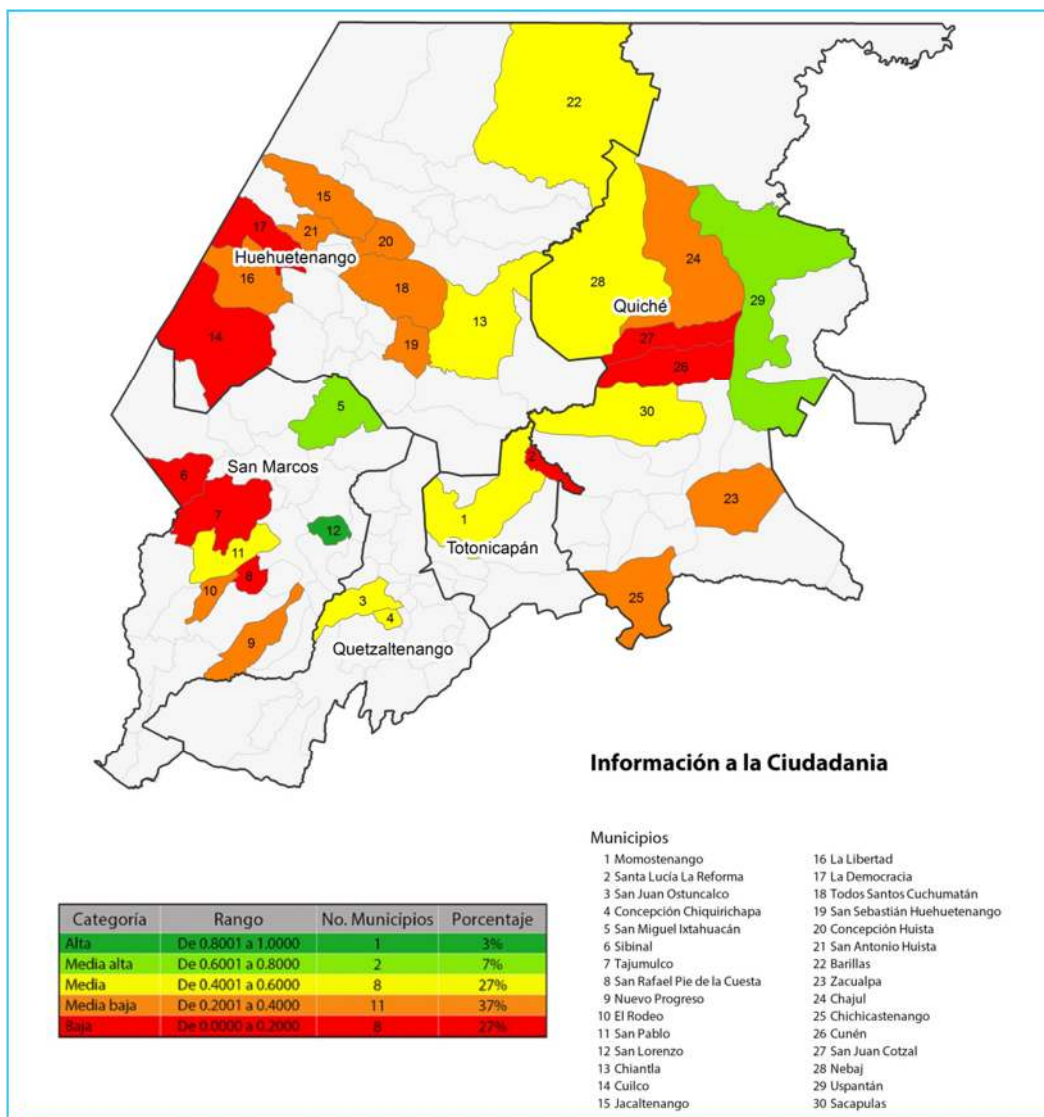


Cuadro No. 9 Resumen de índice Información a la Ciudadanía. Año 2014

Departamento	Municipio	Índice 3	Posición	Departamento	Municipio	Índice 3	Posición
San Marcos	San Lorenzo	0.8077	1	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	0.3130	16
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	0.7067	2	Huehuetenango	Concepción Huista	0.2652	17
Quiché	Uspantán	0.6814	3	Huehuetenango	La Libertad	0.2644	18
Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	0.5990	4	Quiché	Chichicastenango	0.2354	19
Huehuetenango	Chiantla	0.5787	5	Huehuetenango	San Antonio Huista	0.2315	20
Totonicapán	Momostenango	0.5643	6	Huehuetenango	San Sebastián Huehuet	0.2155	21
Quiché	Sacapulas	0.5526	7	Quiché	Zacualpa	0.2032	22
Huehuetenango	Barillas	0.5210	8	San Marcos	San Rafael Pie de la Cuesta	0.1771	23

Fuente: Datos de la Plataforma informática, marzo 2016

Mapa No. 3 Distribución territorial por Categorías del índice de Información Ciudadana

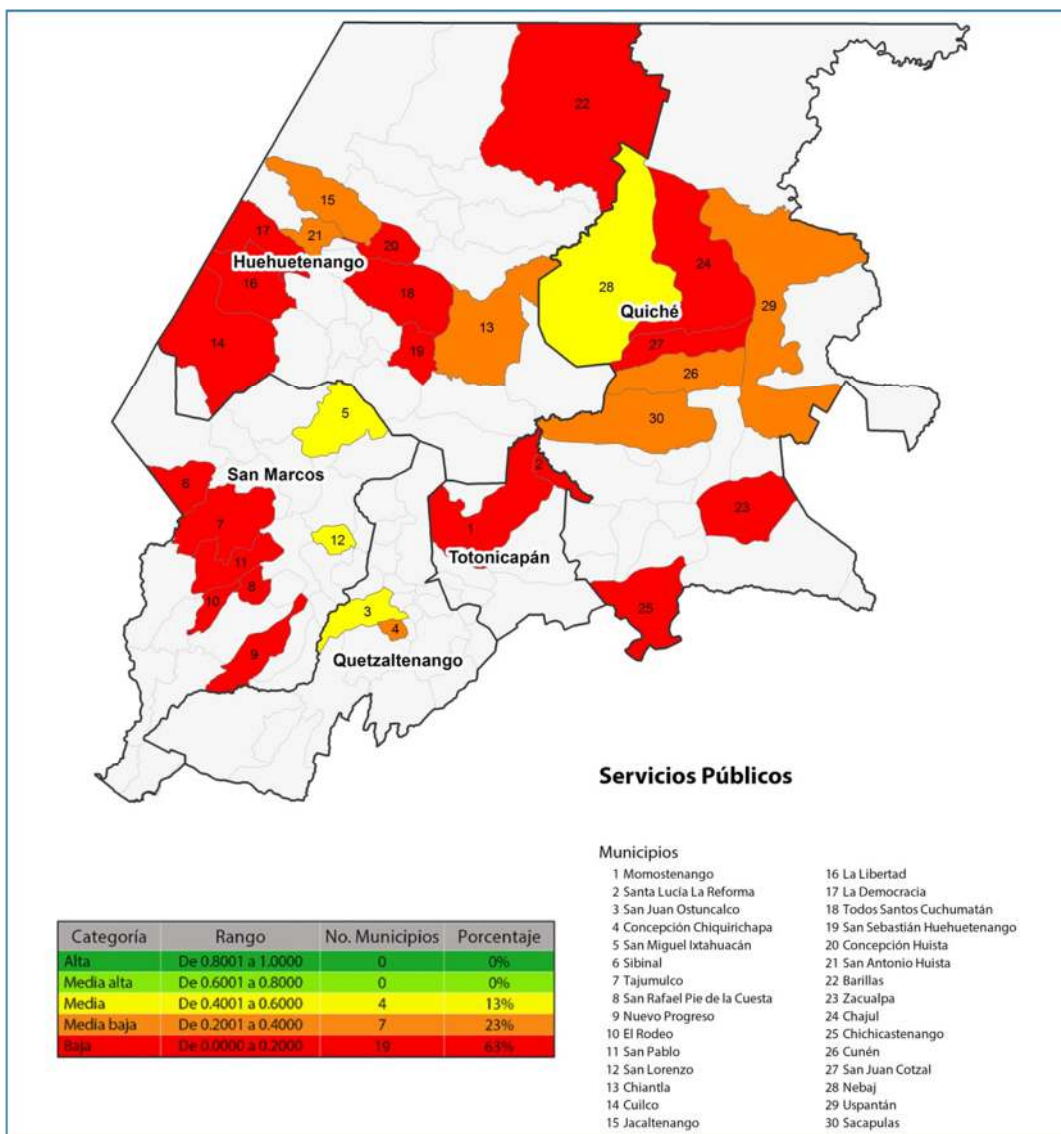


Cuadro No. 10 Resumen de índice de Servicios Públicos. Año 2014

Departamento	Municipio	Índice 4	Posición	Departamento	Municipio	Índice 4	Posición
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	0.4886	1	Quiché	Chichicastenango	0.1249	16
Quiché	Nebaj	0.4310	2	Totonicapán	Momostenango	0.1164	17
San Marcos	San Lorenzo	0.4292	3	Huehuetenango	Cuilco	0.0970	18
Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	0.4142	4	Quiché	San Juan Cotzal	0.0818	19
Quiché	Cunén	0.3303	5	San Marcos	Sibinal	0.0727	20
Huehuetenango	Chiantla	0.3238	6	San Marcos	Tajumulco	0.0727	21
Huehuetenango	San Antonio Huista	0.3199	7	Quiché	Chajul	0.0727	22
Huehuetenango	Jacaltenango	0.3074	8	San Marcos	Nuevo Progreso	0.0640	23

Fuente: Datos de la Plataforma informática, marzo 2016

Mapa No. 4 Distribución territorial por Categorías del índice de Servicios Públicos

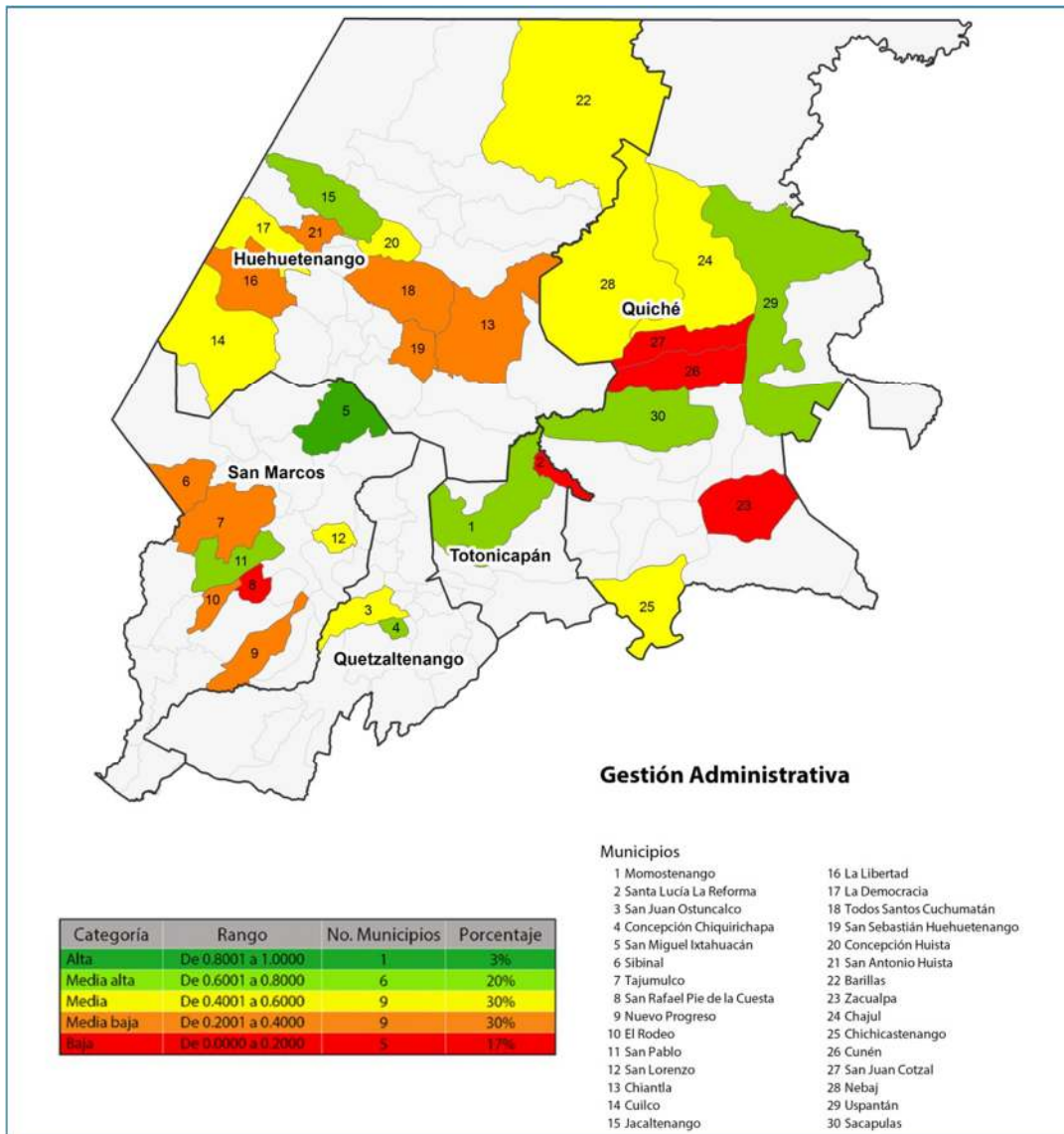


Cuadro No. II Resumen de índice de Gestión Administrativa. Año 2014

Departamento	Municipio	Índice 5	Posición	Departamento	Municipio	Índice 5	Posición
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	0.8611	1	Huehuetenango	Cuilco	0.4068	16
San Marcos	San Pablo	0.7181	2	Huehuetenango	Chiantla	0.3986	17
Huehuetenango	Jacaltenango	0.6872	3	San Marcos	El Rodeo	0.3318	18
Totonicapán	Momostenango	0.6664	4	San Marcos	Sibinal	0.2568	19
Quetzaltenango	Concepción Chiquiri	0.6330	5	San Marcos	Tajumulco	0.2457	20
Quiché	Uspantán	0.6163	6	San Marcos	Nuevo Progreso	0.2457	21
Quiché	Sacapulas	0.6001	7	Huehuetenango	San Sebastián Huehuet	0.2457	22

Fuente: Datos de la Plataforma informática, marzo 2016

Mapa No. 4 Distribución territorial por Categorías del índice de Gestión Administrativa

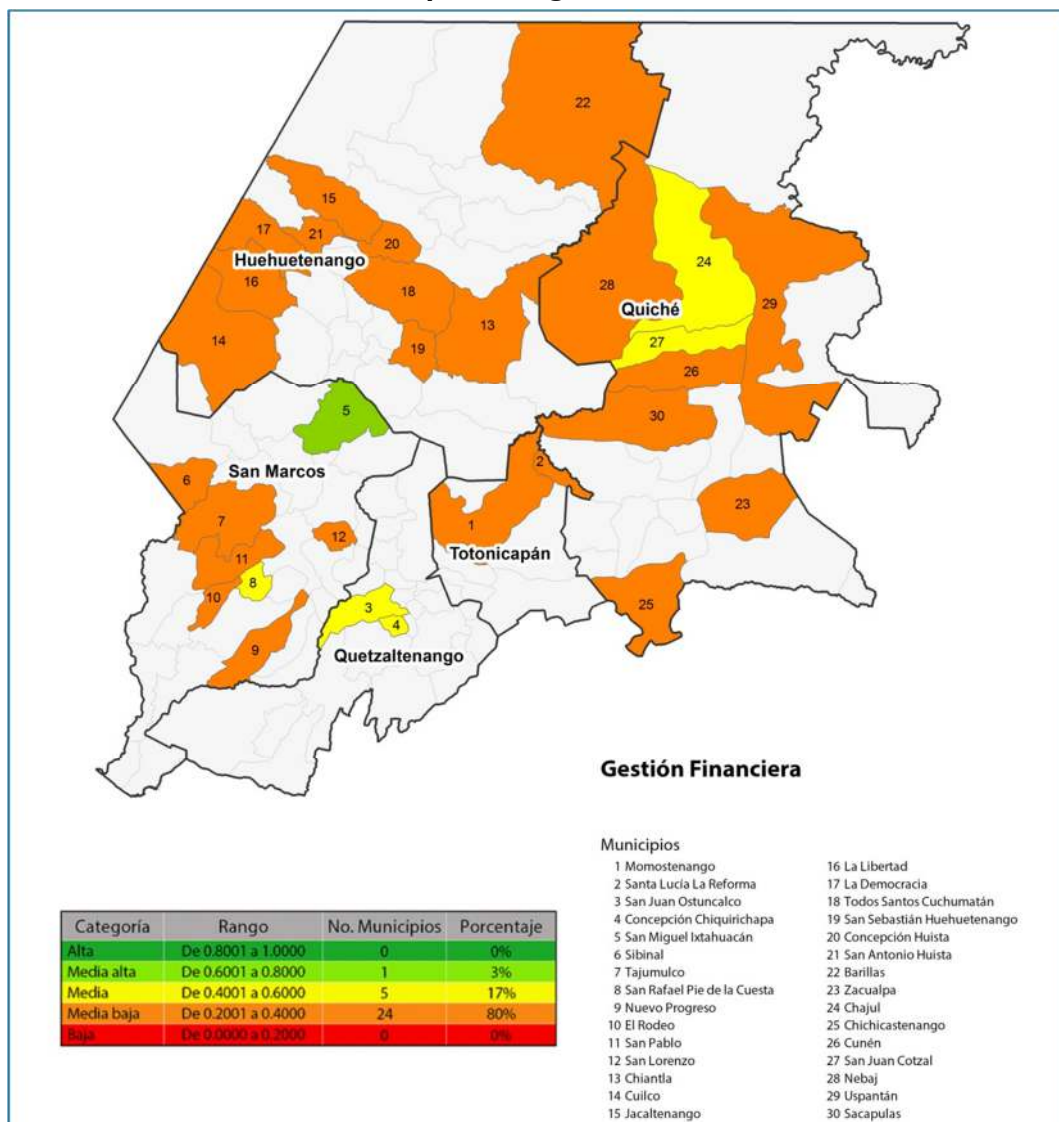


Cuadro No. 12 Resumen de índice de Gestión Financiera. Año 2014

Departamento	Municipio	Índice 6	Posición	Departamento	Municipio	Índice 6	Posición
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	0.7777	1	Quiché	Chichicastenango	0.337	16
Quiché	San Juan Cotzal	0.4899	2	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	0.3332	17
Quetzaltenango	Concepción Chiquiri	0.4748	3	Quiché	Cunén	0.3172	18
Quiché	Chajul	0.4428	4	Quiché	Sacapulas	0.3135	19
San Marcos	San Rafael P C	0.4419	5	Huehuetenango	San Antonio Huista	0.3006	20
Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	0.4257	6	Totonicapán	Momostenango	0.2976	21
San Marcos	San Lorenzo	0.3997	7	San Marcos	San Pablo	0.2926	22
Huehuetenango	Chiantla	0.3916	8	Quiché	Nebaj	0.2834	23
Huehuetenango	Concepción Huista	0.3778	9	Huehuetenango	Cuilco	0.2747	24
Huehuetenango	La Democracia	0.3736	10	San Marcos	Tajumulco	0.262	25
Quiché	Uspantán	0.366	11	Totonicapán	Santa Lucía La Reforma	0.2597	26
San Marcos	Sibinal	0.3504	12	Quiché	Zacualpa	0.2571	27
San Marcos	Nuevo Progreso	0.3492	13	Huehuetenango	San Sebastián Huehue	0.2547	28
Huehuetenango	Jacaltenango	0.3403	14	San Marcos	El Rodeo	0.2452	29
Huehuetenango	La Libertad	0.3395	15	Huehuetenango	Barillas	0.2451	30

Fuente: Datos de la Plataforma informática, marzo 2016

Mapa No. 5 Distribución territorial por Categorías del índice de Gestión Financiera

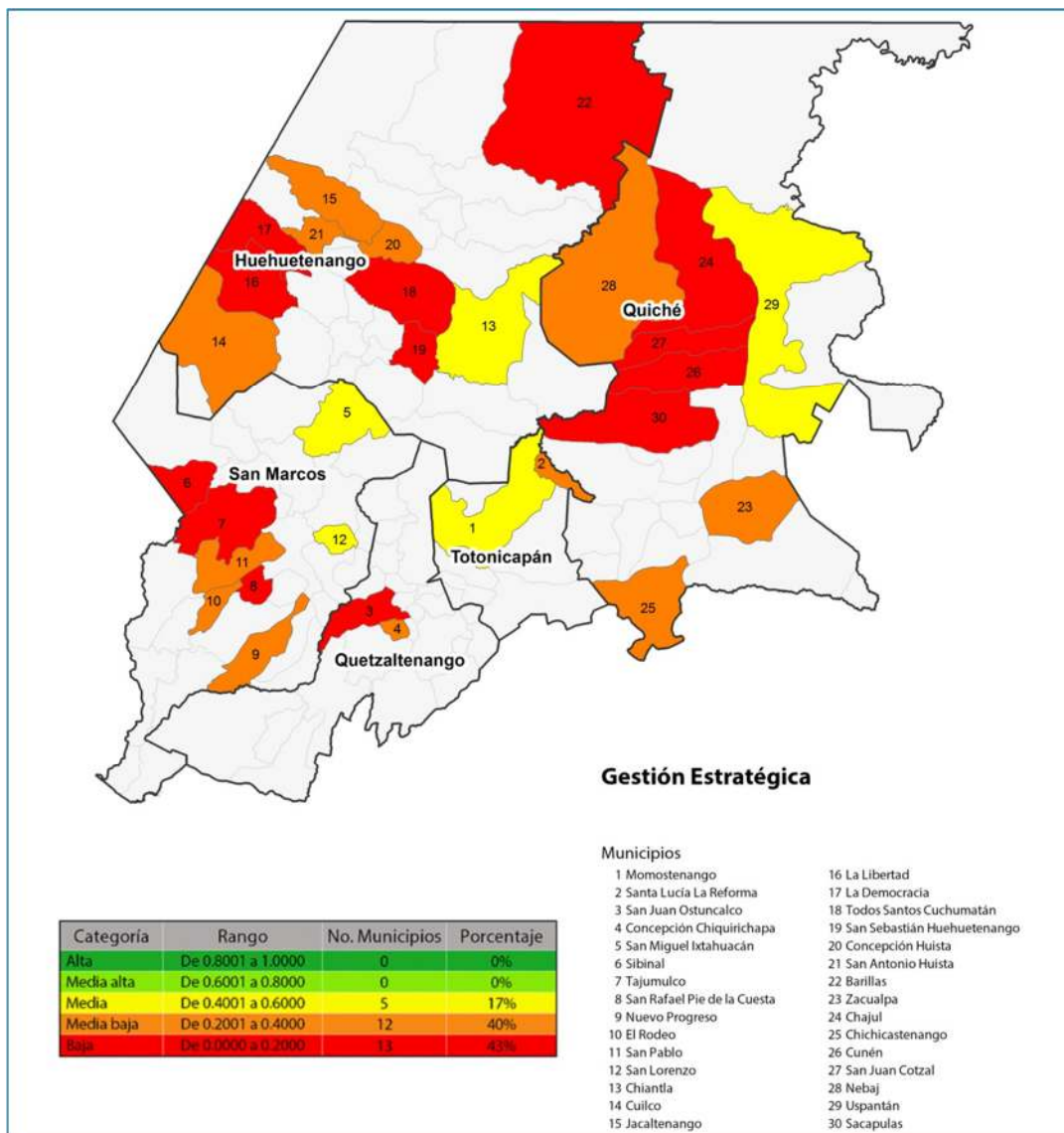


Cuadro No. 13 Resumen de índice de Gestión Estratégica. Año 2014

Departamento	Municipio	Índice 7	Posición	Departamento	Municipio	Índice 7	Posición
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	0.5287	1	Totonicapán	Santa Lucía La Reforma	0.2216	16
San Marcos	San Lorenzo	0.5204	2	Huehuetenango	Cuilco	0.2130	17
Huehuetenango	Chiantla	0.4638	3	Huehuetenango	Barillas	0.1908	18
Quiché	Uspantán	0.4265	4	Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	0.1741	19
Totonicapán	Momostenango	0.4090	5	Quiché	Sacapulas	0.1704	20
Huehuetenango	Concepción Huista	0.3624	6	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	0.0850	21
Quetzaltenango	Concepción Chiquirí	0.3543	7	Huehuetenango	San Sebastián Huehue	0.0791	22
San Marcos	El Rodeo	0.3269	8	Quiché	San Juan Cotzal	0.0666	23
San Marcos	San Pablo	0.3225	9	Huehuetenango	La Democracia	0.0647	24
Quiché	Chichicastenango	0.2876	10	Quiché	Chajul	0.0545	25
Huehuetenango	Jacaltenango	0.2818	11	San Marcos	Sibinal	0.0000	26
Quiché	Nebaj	0.2591	12	San Marcos	Tajumulco	0.0000	27
San Marcos	Nuevo Progreso	0.2557	13	San Marcos	San Rafael P C	0.0000	28
Quiché	Zacualpa	0.2500	14	Huehuetenango	La Libertad	0.0000	29
Huehuetenango	San Antonio Huista	0.2470	15	Quiché	Cunén	0.0000	30

Fuente: Datos de la Plataforma informática, marzo 2016

Mapa No. 6 Distribución territorial por Categorías del índice de Gestión Estratégica



Los primeros diez municipios mejor clasificados en la evaluación de desempeño del año 2014.

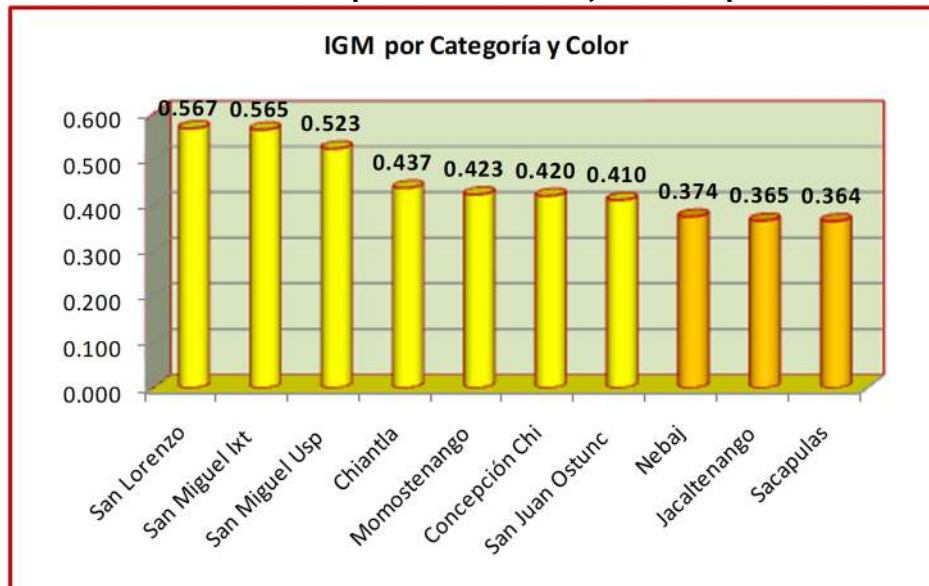
Cuadro No. 14 Primeros 10 municipios con mejor desempeño. Año 2014

No.	Municipio	PC	IC	SP	GA	GF	GE	IGM	Categoría
1	San Lorenzo	0.6906	0.8077	0.4292	0.5568	0.3997	0.5204	0.5674	Media
2	San Miguel Ixtahuacán	0.0257	0.7067	0.4886	0.8611	0.7777	0.5287	0.5648	Media
3	San Miguel Uspantán	0.7599	0.6814	0.2890	0.6163	0.3660	0.4265	0.5232	Media
4	Chiantla	0.4661	0.5787	0.3238	0.3986	0.3916	0.4638	0.4371	Media
5	Momostenango	0.4827	0.5643	0.1164	0.6664	0.2976	0.4090	0.4227	Media
6	Concepción Chiquirichapa	0.4018	0.4348	0.2189	0.6330	0.4748	0.3543	0.4196	Media
7	San Juan Ostuncalco	0.4426	0.5990	0.4142	0.4068	0.4257	0.1741	0.4104	Media
8	Santa María Nebaj	0.1843	0.4957	0.4310	0.5914	0.2834	0.2591	0.3741	Media baja
9	Jacaltenango	0.1834	0.3910	0.3074	0.6872	0.3403	0.2818	0.3652	Media baja
10	Sacapulas	0.2915	0.5526	0.2561	0.6001	0.3135	0.1704	0.3640	Media baja

Fuente: Segeplán, marzo 2016

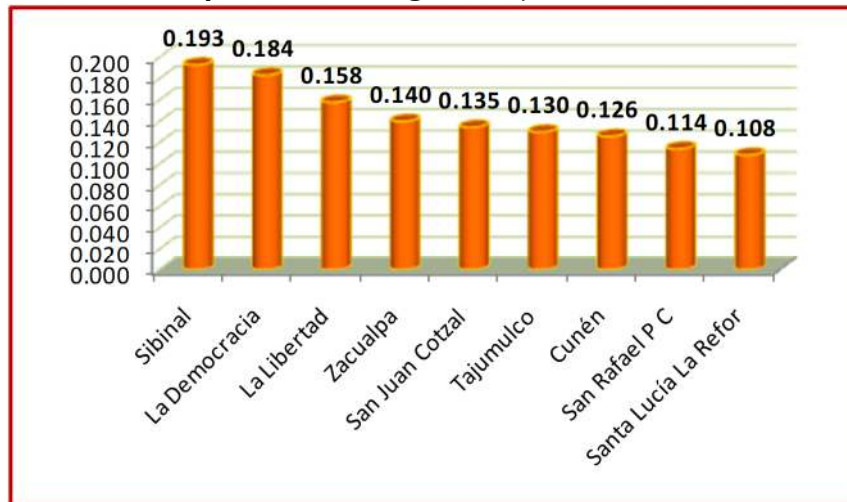
En el cuadro 14 se observa que San Lorenzo subió del trece, al primer puesto y de Categoría Media baja a Media; San Miguel Ixtahuacán subió del sexto al segundo puesto y pasó de Categoría Media Baja a Media; San Miguel Uspantán bajo al tercer puesto y en Categoría Media. Chiantla subió del quinto al cuarto puesto, Momostenango bajó del segundo al quinto puesto; ambos mantienen la Categoría Media; Concepción Chiquirichapa subió del octavo al sexto puesto, San Juan Ostuncalco subió del noveno al séptimo puesto, mantiene la jerarquía Concepción pasa de la Categoría Media Baja a Media; Nebaj subió del puesto 18 al 8 y mantiene la Categoría Media baja; Jacaltenango subió del 27 al noveno puesto y pasó de Categoría Baja a Media Baja y Sacapulas pasó del 20 al décimo puesto, pero mantiene la Categoría Media Baja.

Gráfica No. 6 Primeras 10 Municipalidades con mejor desempeño. Evaluación 2014



Como complemento al análisis de las primeras diez municipalidades, se presentan las últimas nueve, ubicadas en la Categoría Baja y color rojo, de las 30 evaluadas

Gráfica No. 7 Últimos municipios en la Categoría Baja, evaluación 2014

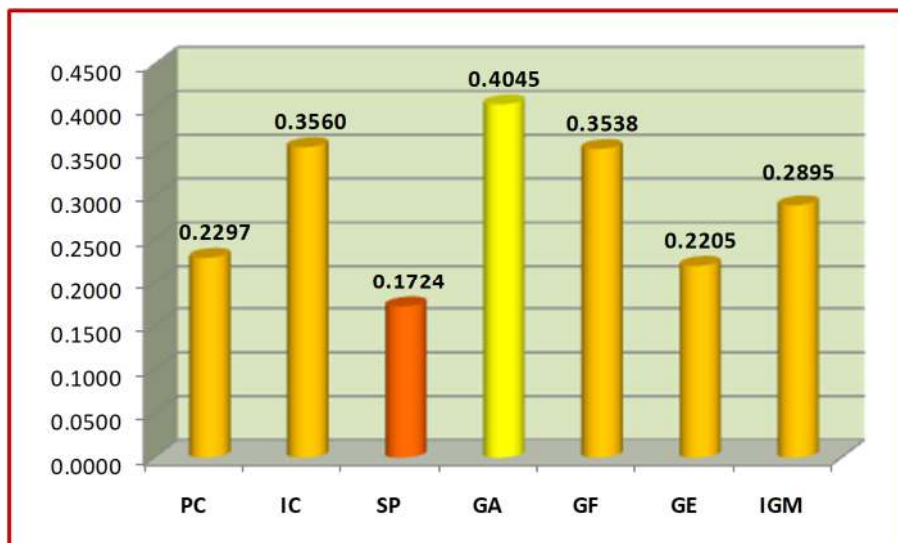


Fuente: Segeplán, marzo 2016

Las variaciones en esta gráfica son las siguientes: a) de 6 municipalidades en la Categoría Baja en el 2013, subió a 9 en el 2014; b) aparecen Sibinal, La Libertad, Tajumulco, Cunén, San Rafael Pie de la Cuesta y Santa Lucía la Reforma; c) del grupo del año 2013, desaparecen y subieron a la Categoría Media Baja Santa Cruz Barillas, Jacaltenango y Nuevo Progreso; La Democracia y San Juan Cotzal permanecen en el mismo puesto; Zacualpa del puesto 30 subió al 24 y Santa Lucía La Reforma del puesto 14 y en categoría Media Baja, bajó al último puesto y a la Categoría baja.

Por último se presenta la gráfica del promedio de cada índice de desempeño del año 2014, de las 30 municipalidades evaluadas.

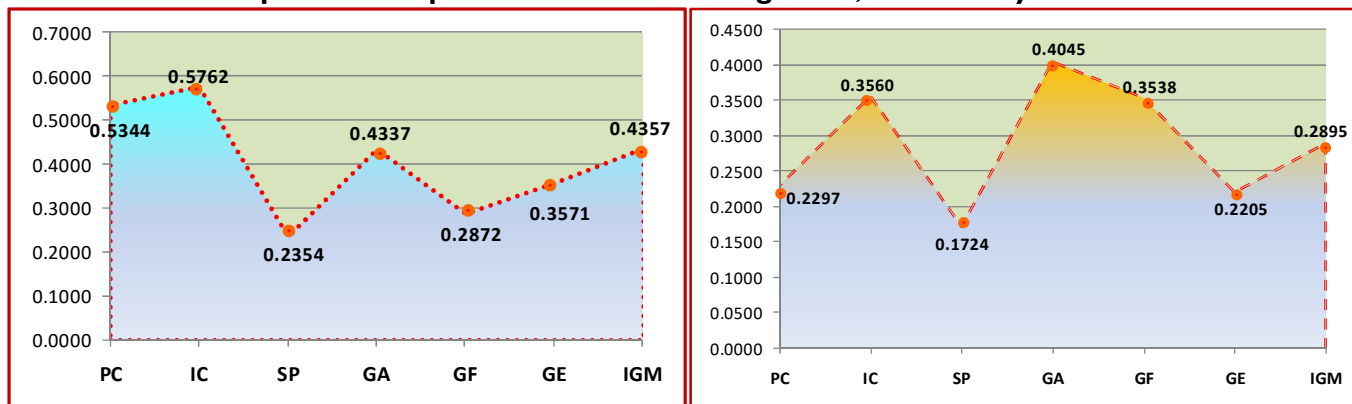
Gráfica No. 8 Promedio de cada índice de las 30 municipalidades. Evaluación 2014



Fuente: Segeplán, marzo 2016

Como un resumen del análisis, se presenta una gráfica comparativa del comportamiento por valor promedio de cada índice de desempeño, de las 30 municipalidades, entre los años 2013 y 2014. (Estos valores promedio por índice, están tomados de las gráficas 4 y 8)

Gráfica No. 8 Comparación de promedios de índice de gestión, años 2013 y 2014



Promedio de Índice Gestión Municipal 2013.

Promedio de Índice Gestión Municipal 2014.

Fuente: Segeplán, marzo 2016

Los valores base para comparar los promedios de cada índice, de los 30 municipios, corresponden al año 2013; entonces, en el año 2014, el índice de PC bajó de 0.5344 a 0.2297; el de IC bajó de 0.5762 a 0.3560; el de SP bajó de 0.2354 a 0.1724; es importante resaltar que estos tres índices reflejan la atención al vecino y en el año 2014 disminuyó; por lo tanto, el Índice general de gestión municipal también disminuyó.

Siguiendo con la comparación, el índice de GA bajó de 0.4337 a 0.4060; el índice de GF subió de 0.2872 a 0.3538 y el índice de GE bajó de 0.3571 a 0.2205; estos tres índices miden el desempeño interno del equipo de trabajo y que también bajó, excepto en la GF porque aumentó y puede deducirse que hubo más presión por parte de la CGC y más preocupación por responder a la misma.

En general, el índice promedio de la GM en el año 2013 tuvo un valor de 0.4357 con una tendencia más estable; sin embargo, en el año 2014 bajó a un valor de 0.2895 (un 33.55 %) y tiene mayores picos respecto al año 2013, mostrando un comportamiento más irregular e inconsistencias en el desempeño municipal.

Como punto final, las debilidades de cada municipalidad y en cada índice, deben tratarse en forma específica, para estimular el desempeño en cada oficina, con el apoyo decidido de las respectivas autoridades municipales y las instituciones que también las apoyan, principalmente en el campo técnico y legal.

7. MEJORES PRÁCTICAS POR EJE.

Dentro de las mejores prácticas por eje, se describen las siguientes

a) Municipalidad de Jacaltenango, Huehuetenango

- Un buen logro es la construcción del moderno mercado, que es cómodo, higiénico y funcional, tanto para los vendedores, como los compradores; también tiene concordancia con la actividad económica comercial del municipio; es una actividad que resalta en la Región de los Huistas.



- Otro logro son los Planes maestros del Parque Regional Municipal la Montaña AQ'OMA' y del Parque Regional Municipal Yul Ha' Saj Há del período 2014 – 2018 que opera la Oficina Municipal de Recursos Naturales y Ambiente -OMRNA-

b) Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos

Su índice de Gestión Administrativa es el valor más alto, se ubica en la categoría Alta (0.8611 color verde) y se debe al funcionamiento de la oficina de Recursos Humanos, tiene reglamentos con una estructura orgánica definida con niveles jerárquicos y las funciones de los puestos. También cumple con el índice de información ciudadana (0.7067) utilizando medios electrónicos (aunque le falta el Comude) y el de gestión financiera (0.7777) por las regalías que recibe de la Mina Marlin.

c) Municipio de San Lorenzo, San Marcos

Su índice más alto es el de información a la ciudadanía, se ubica en la categoría Alta (0.8076 color verde fuerte) y le sigue el de participación ciudadana (0.6906 verde tierno); hace una combinación de ambos, porque informa debidamente, tanto en el Comude, como utilizando los portales electrónicos con acceso a la ciudadanía, haciendo la rendición de cuentas como indica la Ley.

d) Municipio de San Miguel Uspantán, El Quiche

El índice más alto es el de Participación Ciudadana en categoría Media Alta (0.7599 color verde) con buen funcionamiento del Comude y la conformación de una mesa coordinadora interinstitucional que denominan Comité de Coordinación Municipal –COCOM- que se reúne para discutir y analizar las problemáticas en el municipio y verificar la disponibilidad de financiamiento institucional para optimizar los recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos de cada institución. Este espacio funciona para procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los proyectos de desarrollo, previo y posterior a cada reunión de Comude. Hace una buena combinación con el índice de información a la ciudadanía con categoría Media Alta (0.6814 color verde) porque cumple con la rendición de cuentas, tanto en el Comude como con la población en general, según lo estipula la Ley de Acceso a la Información Pública. También en la gestión administrativa tiene categoría Media Alta (0.6163 color verde) porque cuenta con la oficina de Recursos Humanos, tiene los manuales respectivos, un reglamento interno y un plan de capacitación para su personal.

8. CONCLUSIONES

8.1.) Índice de Participación Ciudadana PC

- a) Este índice es el segundo con “mejor desempeño” porque las 30 municipalidades tienen un promedio arriba del 50%, considerándose medio aceptable, por estar a la mitad del desempeño esperado.
- b) En 24 municipios están conformados los Comude, pero con variación en la cantidad de reuniones al año; les falta mejorar la organización, los controles y registros de las reuniones y de los acuerdos logrados en cada reunión, en la mayoría de éstas, son presididas por el alcalde municipal y una minoría tiene reglamento.
- c) En las reuniones del Comude lo más relevante es tratar el presupuesto del listado geográfico de obras financiadas por el Codede. Los otros puntos solo tienen carácter de información general.
- d) Es necesario la incorporación de comisiones de jóvenes, mujeres y otras que se consideren importantes, darles la inscripción y acreditación correspondiente a los representantes, para promover mayor participación ciudadana y fortalecer la democracia.

8.2. Índice de Información a la ciudadanía IC

- a) A pesar que este índice es el de mayor valor en el promedio de las 30 municipalidades, (57.63 %), se considera débil, por la delicadeza que representa atender el mandato de la Ley de Acceso a la Información pública -LAIP- porque la información requerida, debe estar disponible de oficio; falta una mejor implementación de la oficina y capacitación a los empleados que son responsables para un mejor desempeño
- b) Sobre la rendición de cuentas, según las actas del Comude, solo se hace sobre los proyectos financiados con el Codede y de los montos totales; falta la información de la otra parte del presupuesto municipal. Solo las municipalidades de San Lorenzo, San Miguel Ixtahuacán y San Miguel Uspantán cumplen en buena parte con este mandato legal.
- c) Se necesita mejorar los procedimientos de información al vecino sobre la ejecución de los ingresos y egresos municipales, para aprovechar más los medios disponibles que estén al alcance de las municipalidades.

8.3. Índice de Servicios Públicos SP

- a) Este índice es el de menor valor (17.24 %) en la medición del año 2014 y se puede considerar crítico porque el mandato legal del Código Municipal estipula la prestación de los servicios con calidad y eficiencia; por lo tanto, representa la mayor carencia de las autoridades municipales y su equipo técnico, en su gestión municipal. En este nuevo período de gobierno municipal, constituye el mayor desafío a superar.
- b) La mayoría de municipalidades requiere mejorar la calidad de agua con los controles debidos y valorar mejor este bien que da vida, entre autoridades y ciudadanía, para preservarla y cubrir los costos del servicio.
- c) Las 30 municipalidades requieren de mayor inversión para mejorar el tratamiento de los desechos líquidos y sólidos porque carecen de las respectivas plantas de tratamiento.
- d) El servicio de los mercados se considera aceptable en la mayoría de municipios, aunque se debe mejorar las condiciones higiénicas de las instalaciones, a excepción de Jacaltenango.
- a) Para las 30 municipalidades se considera muy crítico atender el servicio del rastro municipal, porque representa costos altos de mantenimiento, además de la coordinación eficaz con el supervisor del MAGA y del MARN y la autorización de la licencia. Debería de considerarse la construcción de rastros micro-regionales, para reducir los costos y prestar el servicio en condiciones más higiénicas que favorezcan la salud del vecino.

8.4. Índice de Gestión Administrativa GA

- a) Este índice es el más estable de los seis, aunque bajó levemente en el desempeño del año 2014; si existe una mejor disposición de las autoridades municipales, se puede lograr en poco tiempo, la mejora en la señalización de las distintas oficinas, estructurar mejor la gestión de los trámites municipales que favorezcan al vecino.
- b) Aún existen carencias de reglamentos de cobro, para cumplir con la ley, porque ésta, le da más consistencia y define los criterios técnicos para su implementación.
- c) Es necesario elaborar o actualizar los reglamentos de trabajo, manuales de funciones, normas y procedimientos, para cumplir con el mandato legal que respalda la gestión municipal
- d) La falta de una oficina de Recursos Humanos, no favorece la organización municipal y el funcionamiento de algunas oficinas tiene carencias en los procedimientos administrativos y técnicos, cuando se presenta dualidad de funciones y la prestación de algún servicio no es adecuado.

- e) La carencia de un plan de capacitación para el personal de las municipalidades tiene repercusiones en la organización y funcionamiento del equipo técnico, porque falta la eficiencia en la prestación de los servicios.

8.5. Índice de Gestión Financiera GF

- a) Es el único índice que mejoró en su desempeño en el año 2014, porque el valor promedio subió de 0.2872 a 0.3538; se infiere es la gestión financiera la que más dedicación de trabajo tiene en las municipalidades, tanto por la presencia de la CGC como las exigencias del marco legal, para cumplir con los controles y procedimientos financieros. Por lo general los directores de la DAFIM reciben capacitación anual por parte del MINFIN, Segeplán u otra institución de apoyo.
- b) Se considera una debilidad municipal el no cobro del IUSI, porque ayudaría a mejorar las finanzas municipales y en estos municipios se percibe que la población está en condiciones de pagarlo, para ello requiere del acompañamiento técnico y político que facilite su implementación.
- c) Debería hacerse un estudio municipal, para actualizar algunas tarifas de cobro, como el canon de agua, porque actualmente el precio que paga el vecino, no cubre los costos del servicio.

8.6. Índice de Gestión Estratégica GE

- a) Este índice también tuvo un descenso en su desempeño (bajó de 0.3571 a 0.2205 como valor promedio de las 30 municipalidades), no debería de bajar como bastión del desarrollo municipal, por lo mismo se considera una carencia delicada.
- b) Hay carencia de buenas prácticas en los registros y controles para sistematizar los procesos técnicos; por ejemplo: corregir la dualidad de controles en el Comude, como los registros de asistencia y otros datos; falta el cronograma de las reuniones del Comude; organizar los Cocodes de segundo nivel para no sobrepasar la cantidad de 20 que especifica la Ley.
- c) Existe debilidad para coordinar acciones con la oficina de Servicios Públicos que permita organizar y eficientar la prestación de los servicios públicos municipales.
- d) Se evidencia la ausencia de estructurar y sistematizar los servicios de alcantarillado en los municipios, para geo referenciarlos, junto con los sistemas de agua apta para consumo humano.
- e) En la mayoría de municipios, falta impulsar el ordenamiento territorial, empezando por la actualización de las comunidades que integran el territorio, con el listado actualizado en el Instituto Nacional de Estadística e Instituto Geográfico Nacional, con los límites territoriales definidos.

Sobre la continuidad de procesos

La continuidad se vuelve muy difícil, cuando hay cambio de equipo técnico municipal, principalmente, porque los procesos mismos se truncan o se interrumpen. Mientras no cambie la cultura de cambiar al personal casi completo, el inicio de cada período de gobierno municipal, requerirá de la capacitación debida para el nuevo equipo de trabajo, que influya en un buen inicio, hacer posible la mejora continua, para atender al vecino con mejores servicios públicos.

9. DESAFIOS DE LAS MUNICIPALIDADES PARA LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL EFECTIVA

En este nuevo período de Gobierno municipal 2016-2019, está la oportunidad de mejorar la gestión municipal de las 30 municipalidades, valorando los resultados de esta medición, con el enfoque siguiente.

1. Las autoridades municipales deben reenfocar la visión municipal, determinando cuánto pueden realizar en un período de cuatro años y como proyectar la continuidad de mejoras para los siguientes períodos.
2. Reorganizar la administración municipal, reestructurando el organigrama con los Puestos reales de trabajo, con base a lo que manda el Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP-, la Ley de Contrataciones del Estado, La Ley de Compras y otras que orientan la buena gestión municipal, dentro del marco legal.
3. Completar la implementación de las oficinas respectivas para su adecuado funcionamiento, que redunde en la eficiencia y productividad del equipo técnico municipal.
4. Elaborar y actualizar los reglamentos, manuales de funciones y de procedimientos, en las oficinas donde se necesite, para operar adecuadamente dentro del marco legal municipal.
5. Elaborar un programa de capacitación legal, técnica, administrativa y financiera para todos los integrantes del equipo técnico municipal (Talento humano) en función de la oficina y puesto de trabajo que desempeñan.
6. Darle la importancia debida al proceso de evaluación de desempeño (mensual y anual) de cada empleado y funcionario municipal, que redundará en mejor prestación de los servicios municipales, actualizando e implementando los controles debidos donde se necesite; por ejemplo: Aplicar los procedimientos, registros y controles debidos del proceso con los Cocodes y Comude; implementar adecuadamente la oficina de Acceso a la Información Pública, aplicar y cumplir la Ley, establecer los procedimientos debidos entre el equipo técnico

municipal que es responsable de cooperar y entregar los medios de verificación, para que de oficio estén disponibles. Reorientar, reestructurar e implementar mejoras en los servicios básicos de agua potable, drenajes, tratamiento de los desechos sólidos, con los procedimientos debidos, como dice el marco legal.

7. Mejorar los formatos de trabajo que se utilizan en los diferentes procedimientos, controles y registros, estableciendo “estándares o requerimientos mínimos de calidad”, para que faciliten las operaciones municipales, que contribuyan a la eficiencia y productividad municipal y permita más satisfacción personal por el trabajo bien realizado.
8. Donde falta la oficina de Recursos Humanos, integrar una Comisión de seguimiento y evaluación al desempeño de cada trabajador municipal, para establecer los incentivos correspondientes, que reconozcan los méritos de los buenos empleados municipales, como un estímulo en la mejora continua del desempeño y principalmente en la mejora continua en la prestación de los servicios públicos municipales, para cumplir el mandato legal y razón de ser de la existencia de la municipalidad; todo esto contribuirá con el desarrollo integral de la población a la que sirven.

Propuesta de programa de capacitación municipal

Todo puesto de trabajo para que pueda desempeñarse como es debido, tiene requerimientos mínimos de desempeño o estándares de calidad, que comprende los conocimientos teóricos del puesto (la teoría), las habilidades y destrezas (la práctica) para ejecutar esos conocimientos y determinadas actitudes (respaldada por principios y valores) para desempeñar el puesto responsablemente, sentido de cooperación al trabajo y capacidad de interrelacionarse con los compañeros de trabajo o el equipo humano de la institución u organización.

Con base a los resultados obtenidos en la Evaluación de Desempeño de la Gestión Municipal del año 2014, se propone un programa de capacitación para el personal de las municipalidades para las 30 municipalidades, el cual se divide en las 2 partes:

I) Capacitación general, para la mayoría de puestos de trabajo.
Con nueve (9) temas que abarcan los seis índices de la gestión municipal.

II) Capacitación específica, según el puesto de trabajo.
Con siete (7) temas concretos, destinados a los empleados de las oficinas específicas, según las funciones y responsabilidades del puesto. Ver el cuadro siguiente:

Cuadro del Programa de capacitación municipal

Parte I. Capacitación general		Indices atendidos					
No.	Tema	PC	IC	SP	GA	GF	GE
I	Marco Legal (Leyes que rigen la Gestión Municipal)	x	x	x	xx	x	x

2	Proceso administrativo municipal		x	x	xx	x	x
3	Organización del trabajo y estructura orgánica		x	x	xx	x	x
4	Relaciones Interpersonales y Laborales	x	x	x	xx	x	x
5	Responsabilidades Laborales e implicaciones legales	x	x	x	xx	x	x
6	Integración del Equipo Humano al trabajo	x	x	x	xx	x	x
7	Servicio al vecino, trato y su importancia	x	x	xx	x	xx	x
8	Instrumentos de planificación y gestión municipal		x	xx	xx	x	xx
9	Los Resultados del desempeño y el Ranking Municipal	x	x	x	x	x	x
Parte II. Capacitación específica							
1	Priorización de Proyectos y su gestión	xx	x	x	x	x	xx
2	Evaluación Económica y Financiera de Proyectos	x				x	xx
3	Administración de los Servicios Públicos			xx	x	x	
4	Ordenamiento Territorial	x			x		xx
5	Ambiente y recursos naturales	x		x			x
6	Gestión y manejo de Cuencas	x					x
7	Manejo de Bosque y reforestación	x					x

Notas:

1. La doble x significa mayor repercusión de la capacitación en el índice.
2. La segunda fase del programa, será la asignación de las horas de capacitación por tema, el responsable a contratar, los recursos económicos y financieros, para ejecutarlo.

Nombre de la persona que presta el servicio: Lisandro Enahín Ramírez Flores

Firma: _____

Nombre del Supervisor o responsable de verificar el cumplimiento del contrato: Arq. Lourdes Monzón de Monzón

Firma: _____

Arq. Lourdes Monzón de Monzón
Directora de Planificación Territorial

ANEXOS

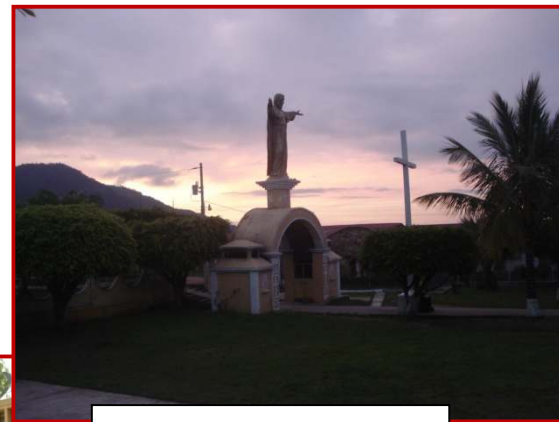
Anexo No. I

- a) Fotos del municipio de Concepción Huista





b) Fotos del municipio de Jacaltenango



Atardecer en Jacaltenango



Edificio Municipal



c) Fotos del municipio de San Antonio Huista



Anexo No. 3

Boleta de campo

Información General										
Nombre del Municipio				Departamento				Fecha:		
No. de microregiones		No. de Aldeas		No Zonas/barrios urbanos						
No. cantones		No. de Caseríos		No de Fincas						
Otros				Año de la Información						
Gestión para la participación ciudadana										
Informante clave				Cargo						
Email				Teléfono						
1. ¿Cuál es el número de reuniones ordinarias y extraordinarias con actas que efectuó el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) en el año de la medición? (*01)							Ordinarias	Extraordinarias		
2. ¿Cuántas reuniones ordinarias del Comude se hicieron de acuerdo al cronograma aprobado para el año de la medición? (*01) (*08)							Aprobadas	Realizado		
3. ¿A cuántas de las reuniones del Comude realizadas en el año de la medición envió convocatoria? (*10)							Número			
4. ¿Existe reglamento interno del Comude según punto de acta? (Del Concejo Municipal o Comude) (*11)							Si	No		
5. ¿Cuántos Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocode) de primero y segundo nivel se encuentran registrados e inscritos en el libro de personas jurídicas de la municipalidad en el año de la medición? (*01) (*07)							Primer	Segundo		
6. ¿Cuántos Cocode de primero y segundo nivel registrados e inscritos participaron en las reuniones ordinarias de Comude en el año de la medición? (Sumatoria del número total de asistencias de los representantes en las reuniones en el año según actas) (*01) (*02)										
7. ¿Qué otras comisiones además de las establecidas en el Código Municipal que funcionan de manera permanente existieron y cuáles trataron temas en el Comude a diciembre del año de la medición? (*01) (*09)					Total de comisiones					
					Total de comisiones con temas					
Nombre de comisión	Trató tema (si/no)	Nombre de comisión	Trató tema (si/no)	Nombre de comisión	Trató tema (si/no)	Nombre de comisión	Trató tema (si/no)	Nombre de comisión	Trató tema (si/no)	
1)		2)		3)		4)		5)		
6)		7)		8)		9)		10)		
8. ¿Qué comisiones temporales existieron y cuáles trataron temas en el Comude a diciembre del año de la medición? (*01) (*09)					Total de comisiones					
					Total de comisiones con temas					
Nombre de comisión	Trató tema (si/no)	Nombre de comisión	Trató tema (si/no)	Nombre de comisión	Trató tema (si/no)	Nombre de comisión	Trató tema (si/no)	Nombre de comisión	Trató tema (si/no)	
1)		2)		3)		4)		5)		
6)		7)		8)		9)		10)		
9. ¿Qué comisiones establecidas según el código municipal funcionan en el Comude a Diciembre del año de la medición? (*01) (*09)										
Comisiones		Si	No	Comisiones		Si	No			
a) Salud y Asistencia Social				f) Finanzas						
b) Educación, educación bilingüe, intercultural, cultura y deportes				g) Probidad						
c) FETARN				h) Derechos Humanos y la paz						
d) Serv/Inf/OT/Urbanismo/vivienda				i) Familia, Mujer, Niñez, Juventud, Adulto Mayor						
e) Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana										
10. ¿Cuántas organizaciones de jóvenes, mujeres, mayas, xincas, garífunas y otras organizaciones se encuentran registradas ante el Comude en el año de la medición? (*07)							Número			
							Organizaciones de Jóvenes			
							Organizaciones de Mujeres			
							Organizaciones de Mayas, Xincas,			
							De otras organizaciones			
11. ¿Participó en la reuniones ordinarias del Comude el/la representante acreditado de Organizaciones de Jóvenes en el año de la medición? (*02) (*04)							Si	No		
12. ¿Participó en la reuniones ordinarias del Comude la representante acreditada de Organizaciones de Mujeres en el año de la medición? (*02) (*04)										
13. ¿Participó en la reuniones ordinarias del Comude el/la representante acreditado de Organizaciones de Pueblos Mayas, Xincas y Garífunas en el año de la medición? (*02) (*04)										
14. ¿Participó en las reuniones ordinarias del Comude el/la representante acreditado de otras organizaciones presentes en el municipio en el año de la medición? (*02) (*04)										
1)	2)	3)	4)	5)	6)	7)	8)	9)	10)	
15. ¿Cuántos Síndicos y Concejales fueron determinados por el Concejo Municipal para participar en las reuniones del Comude en el año de la medición? (*01) (*02) (*03)							Síndicos			
							Concejales			

16. ¿Cuál fue el total de asistencias de los Síndicos y Concejales determinados por el Concejo Municipal a las reuniones del Comude? (Sumatoria asistencias ordinarias para cada uno) (*01) (*02)		Síndicos	
		Concejales	
17. ¿Cuántas reuniones ordinarias del Comude fueron coordinadas por el Alcalde Municipal en el año de la medición? (*01)			
18. ¿Cuál es el número y monto de los proyectos de inversión propuestos por los representantes de jóvenes, mujeres, Mayas, Xincas y Garífunas que fueron aprobados en el año de la medición por el Comude? (*01) (*13)		Número	Monto
	Por Jóvenes		
	Por Mujeres		
	Por Mayas, Xincas, Garífunas		
	Total		
19. ¿Cuál es el número y monto de los proyectos de inversión propuestos por los representantes de jóvenes, mujeres, Mayas, Xincas y Garífunas que fueron aprobados en el año de la medición por el Comude y que se incluyeron en el presupuesto municipal del año siguiente a la medición? (*13) (*14)		Número	Monto
	Por Jóvenes		
	Por Mujeres		
	Por Mayas, Xincas, Garífunas		
	Total		
20. Se han tratado en el Comude temas relevantes como: (*01)		Si	No
a) Gestión de riesgo/cambio climático (Planes de contingencia, planes de respuesta, adaptación, mitigación, prevención)			
b) Presentación del proyecto de presupuesto municipal			
c) Desnutrición			
d) Otros especifique			
e) Otros especifique			
f) Otros especifique			
21. ¿Promovió la municipalidad otras formas de participación? (*05) (*06)	a) Cabildos abiertos		
	b) Gobierno móvil		
	c) Consulta a vecinos, comunidades o autoridades indígenas		
	d) Alcaldías auxiliares		
	e) Aldalcías indígenas o comunitarias		
22. ¿Cuál es el número de reuniones ordinarias del Codede en las que participó el Alcalde Municipal en el año?			
Gestión para la información a la ciudadanía			
Informante clave		Cargo	
Email		Teléfono	
23. ¿Qué informes cuatrimestrales/ anual de rendición de cuentas fueron presentados en el Comude? (*01) (*15)	1ro.	2do.	Anual
			Total
24. ¿Cuántos informes cuatrimestrales/anual presentaron información con enfoque en resultados? (*15)			
25. ¿Se encuentra actualizada y disponible para entrega inmediata la siguiente información de oficio ? (*17) (*18)		Si	No
a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos incluyendo su marco normativo.			
b) Dirección y teléfonos de la entidad y de todas las dependencias que la conforman.			
c) Directorio de empleados y servidores públicos, incluyendo números de teléfono y direcciones de correo electrónico oficiales no privados.			
d) Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en la municipalidad, incluyendo cualquier remuneración económica.			
e) La misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos.			
f) Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos.			
g) La información sobre el presupuesto de ingresos y egresos asignado para cada ejercicio fiscal; los programas cuya elaboración y/o ejecución se encuentren a su cargo y todas las modificaciones que se realicen al mismo, incluyendo transferencias internas y externas.			
h) Informes mensuales (12 meses) de la ejecución presupuestaria de todos los renglones y todas las unidades tanto operativas como administrativas.			
i) Información detallada sobre los depósitos constituidos con fondos públicos provenientes de ingresos ordinarios, extraordinarios, impuestos, fondos privados, empréstitos y donaciones.			
j) La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.			
k) La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, renglones presupuestarios correspondientes, características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.			

l) Listado de viajes nacionales o internacionales autorizados por la municipalidad que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos de boletos aéreos como de viáticos.		
m) Información relacionada al inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta la municipalidad.		
n) Información sobre de los contratos de mantenimiento de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de la municipalidad, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.		
o) Listado de empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas.		
p) Listado de obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos ... indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente.		
q) Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendamiento, monto y plazo de los contratos.		
r) Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contrataciones de bienes o servicios, fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y fecha de aprobación del contrato respectivo.		
s) Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones y licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.		
t) El listado de las compras directas realizadas por las dependencias de la municipalidad		
u) Informes de auditorías realizadas a la municipalidad (públicas y privadas)		
v) Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.		
w) El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley.		
x) La municipalidad deberá mantener informe actualizado sobre los datos relacionandos con la pertenencia socio-lingüística de los usuarios de sus serviciso, a efecto de adcaur la prestación de los mismos.		
y) Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la presente ley.		
z) Disponibilidad de portales electrónicos para disponer información		
26. ¿Qué portales electrónicos utilizó la municipalidad para disponer la información requerida por la LAIP en el año de la medición? (*18)	Si	No
a) Página Web municipal		
b) Redes Sociales		
c) Blogs municipales		
d) Otros (ANAM, PDH, etc.)		
27. ¿Por qué medios locales de comunicación informa la municipalidad sobre ejecución de ingresos y egresos y de proyectos? (*16)		
	Ejecución de ingresos y egresos	Ejecución de Proyectos (física y financiera)
a) Impreso (revista, periódico, insertos, panfletos, trifoliales)		
b) Mural, cartelera o vallas.		
c) Radio		
d) Cable o televisión		
e) Redes Sociales		
f) Otros (Cabildos, consultas a vecinos, etc.)		
28. ¿Qué otro tipo de información brindó la municipalidad a la ciudadanía en el año de la medición? (Anoté las tres relevantes) (*16)	Si	No
a)		
b)		
c)		
29. ¿Cuál es el monto de bienes y servicios de los concursos que se encuentran en estado de: terminados adjudicados en Guatecompras por la municipalidad en el año de la medición? (*19)	Q	

Gestión de Servicios Públicos											
Informante clave			Cargo								
Email			Teléfono								
30. ¿Cuenta la municipalidad con reglamentos actualizados y publicados en el diario oficial, vigentes en el año de la medición para los siguientes servicios? (*38)											
	Vigente <= 10 años	Vigente >10 años					Vigente <= 10 años	Vigente >10 años			
a) Agua			d) Manejo de desechos y residuos sólidos								
b) Drenaje /Alcantarillado			e) Rastro								
c) Mercado			f) Cementerio								
31. ¿Cuenta la municipalidad con planes de manejo vigentes para los siguientes servicios en el año de la medición? (*39) (*40)											
	Si	No					Si	No			
a) Agua			d) Manejo de desechos y residuos sólidos								
b) Drenaje /Alcantarillado			e) Rastro								
c) Mercado			f) Cementerio								
32. ¿Cómo presta la municipalidad los servicios municipales, cuál es el monto de los ingresos y número de cuentas en el año de la medición? (*20) (*25) (*32)											
Servicios	Directa	Concesión	Concesión	Ingresos	No. de cuentas o viviendas urbanas	No. de cuentas o viviendas					
a) Agua				Q							
b) Drenaje / Alcantarillado				Q							
c) Recolección de basura				Q							
33. ¿Cuántos sistemas de abastecimiento de agua existen en el municipio? (*21)					Urbano	Rural	Total				
34. ¿En cuántos sistemas de abastecimiento de agua urbana se utilizó algún método de desinfección en el año de la medición? (*22)		Número	¿Qué método utiliza?	Cloro y derivados	Ozono	Radiación ultravioleta					
				Número	Número	Número					
35. ¿En cuántos sistemas de abastecimiento de agua rural se utilizó algún método de desinfección en el año de la medición? (*22)		Número	¿Qué método utiliza?	Cloro y derivados	Ozono	Radiación ultravioleta					
				Número	Número	Número					
36. ¿Cuántos sistemas de abastecimiento de agua cuentan con reportes de calidad de agua en el año de la medición? (*23)					Urbano	Rural	Total				
37. ¿Cuántos sistemas de abastecimiento de agua tienen reportes de cloro residual en el año de la medición? (*24)					Urbano	Rural	Total				
38. ¿Cobra la municipalidad una tarifa de agua?							Si	No			
39. ¿Cuál es el promedio de cobro mensual por el servicio de agua?				Cobro residencial	Cobro Industrial	Cobro Comercial	Cobro único				
				Q	Q	Q	Q				
40. ¿Cuenta la municipalidad con un registro de contadores de agua?							Si	No			
41. ¿Cuántos contadores comprende el registro?						Número					
						Urbano	Rural				
43. ¿Cuántas planta(s) de tratamiento de aguas residuales (PTAR), tiene la municipalidad? (*29) (*30)					Urbano	Cuántas Funcionan	Rural	Cuántas Funcionan			
44. ¿Qué tipos de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) funcionan? (*26)											
Sistema de tratamiento primario			Sistema de tratamiento secundario			Sistema de tratamiento terciario					
Tratamiento físico		Si	No	Tratamiento físico y biológico		Si	No	Tratamiento físico, biológico y químico		Si	No
45. ¿Cuántos sistemas de drenaje/alcantarillado urbanos y rurales tiene el municipio? (*28)						Urbano	Rural				
46. ¿Cuántos sistemas de drenaje/alcantarillado están conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que esté funcionando? (en el año del levantamiento) (*31)						Urbano	Rural				
47. ¿Cuántas áreas de disposición final de desechos y residuos sólidos existieron en el año de la medición? (*34) (*35)		Total	Con Dictamen del MSPAS	Número	Con dictamen del MARN	Número	Cuántas tienen ambos dictámenes	Número	Cuántos no tienen		
48. ¿Qué tipo de disposición final de desechos y residuos sólidos existieron en el año de la medición y cuántos de cada tipo? (*26) (*33)											
Vertedero a cielo abierto NO controlado (clandestinos)		Vertedero a cielo abierto controlado		Relleno sanitario		Planta de tratamiento					
Número		Número		Número		Número					

49. ¿Existe sitio específico con edificio donde funciona actualmente el mercado?				Si	No			
50. ¿Existe Administrador del mercado? (*36)								
51. ¿Existe rastro en el municipio?		Si	No	¿Tiene licencia sanitaria vigente por el MAGA? (*75)				
				Si	No			
52. ¿Existe supervisor técnico del rastro? (*36)								
Gestión Administrativa								
Informante clave				Cargo				
Email				Teléfono				
53. ¿Existió a diciembre del año de la medición los siguientes elementos de atención municipal orientada al ciudadano? (*41) (*42) (*43)								
a) Puesto u oficina de información o atención al vecino (bilingüe donde aplique) claramente identificada a la entrada de la Municipalidad.				Si	No			
b) Directorio, guía o manual de trámites aprobado o en vigencia en la municipalidad.								
c) Señalización de las dependencias u oficinas en idioma castellano.								
d) Señalización de las dependencias en idioma local o con un sistema de colores.								
e) Acuerdo y ordenanza del Concejo Municipal o del Alcalde de compromiso de atención al ciudadano.								
54. ¿ Existen y cuentan con instrumentos de gestión las siguientes dependencias, unidades, oficinas o responsables municipales? (*37) (*48) (*49) (*50)								
Oficinas	Existe		Reglamento		Manual de Funciones		Manual de Proced.	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
a) Secretaría Municipal								
b) Auditoría Interna								
c) DAFIM								
d) DMP								
e) Oficina Municipal de la Mujer								
f) Unidad de Acceso a la Información Pública								
g) Existencia de una dependencia, unidad u oficina encargada de servicios públicos (*36)								
h) Biblioteca Municipal								
i) Juzgado de Asuntos Municipales								
j) Policía Municipal								
k) Unidad de gestión ambiental/forestal								
l) Dirección o unidad administrativa (gerencia)								
m) Recursos Humanos								
n) Comunicación Social								
o) PMT (Control de tránsito)								
p) Catastro								
q) IUSI								
r) Oficina, unidad o encargado de obras públicas								
s) Gestión del riesgo								
t) Seguridad Alimentaria								
u) Cultura y deportes								
v) Desarrollo Económico Local								
w) Ordenamiento Territorial								
x) Control de la Construcción								
y) Control del espacio público								
aa) Otras / especifique								
55. Número de personas que trabajaron para la municipalidad en el año de la medición? (*36)			Indígenas	No Indígenas	Hombres	Mujeres	Total (H+M)	
56. Número de empleados municipales con título universitario registrados en la nómina. (*44)								
57. ¿Contó la municipalidad con un plan o programa de capacitación anual para su personal en el año de la medición? (*36) (*45) (*46) (*47)		Si	No	No. de actividades contenidas en el plan o programa	Número	Cuántas actividades programadas fueron realizadas	Número	No. de personas de la nómina que fueron capacitadas

Gestión Financiera												
Informante clave				Cargo								
Email				Teléfono								
58. ¿Cuál fue el monto de los ingresos totales del municipio en el año de la medición? (*51)							Monto					
							Q					
59. ¿Cuál fue el monto total de los ingresos propios percibidos del municipio en el año de la medición? (*51)							Q					
60. ¿Cuál fue el monto total de los ingresos no financieros percibidos del municipio en el año de la medición? (*51)							Q					
61. ¿Cuál fue el monto total de las transferencias corrientes del municipio en el año de la medición? (*51)							Q					
62. ¿Cuál fue el monto total de las transferencias de capital del municipio en el año de la medición? (*51)							Q					
63. ¿Cuál fue el monto total de las transferencias de capital de entidades descentralizadas y autónomas no financieras en el año de la medición? (rubro 17.02.20) (*51)							Q					
64. ¿Cuál fue el monto de ingresos por deuda del municipio en el año de la medición? (*51)							Q					
65. ¿Cuál fue el monto de las regalías del municipio en el año de la medición? (rubro 10.02.24) (*51)							Q					
66. ¿Existió cobro de IUSI administrado por la municipalidad en este municipio a diciembre del año de la medición? (*74)							Si		No			
67. ¿Cuál fue el total de ingresos por IUSI de este municipio en el año de la medición? (*52)							Monto					
							Q					
68. ¿Cuántos bienes inmuebles estaban registrados en el IUSI a diciembre del año de la medición? (*73)							Número					
69. ¿Cuál fue el monto total de los egresos del municipio en el año de la medición? (*55)							Q					
70. ¿Existió a diciembre del año de la medición, ejecución presupuestaria de competencias municipales vinculadas a las siguientes prioridades nacionales y cuál fue su monto? (*55)												
							Si		No		Monto	
a) Desarrollo Económico Local (Sectores de la economía)											Q	
b) Gestión ambiental (reforestación, viveros, cuencas)											Q	
c) Gestión del servicio público de agua											Q	
d) Gestión del servicio público de Drenaje /Alcantarillado											Q	
e) Gestión del servicio público de desechos sólidos											Q	
f) Gestión del servicio público de rastro											Q	
g) Gestión del servicio público de mercado											Q	
h) Gestión del servicio público de cementerio											Q	
Gestión Estratégica												
Informante clave				Cargo								
Email				Teléfono								
71. ¿Cuántas problemáticas y potencialidades se definen en el PDM? (*12)							No. Problemáticas		No. Potencialidades			
72. ¿Cuántas problemáticas y potencialidades identificadas en el PDM se trataron en el Comude? (*01) (*12)												
73. ¿Se presentó a la Segeplán los siguientes instrumentos de planificación?			PEI	Si	No	POM	Si	No	POA	Si	No	
74. ¿Los instrumentos de planificación están orientados a resultados?			PEI	Si	No	POM	Si	No	POA	Si	No	
75. ¿Cuál es el número de objetivos estratégicos/resultados definidos en el PDM? (*57)							Número					
76. ¿Cuál es el número de resultados definidos en el PEI (PGL)? (*58)												
77. ¿Cuál es el número de resultados del PEI que se vinculan a los objetivos estratégicos/resultados del PDM?. (*57) (*58)												
78. ¿Cuántos proyectos fueron incluidos en el POM del año de la medición? (*56)												
79. ¿Cuál es el número de proyectos incluidos en el POM vinculados a los resultados del PEI? (*56) (*58)												
80. ¿Cuál es el total de proyectos registrados en el SNIP en el año de la medición? (*54)							Número					
81. ¿Cuál es el total de proyectos del POA del año de la medición que ingresaron avance físico y financiero en SNIP? (*53) (*54)							Avance Físico		Avance Financiero			
82. ¿Cuántos proyectos se incluyeron en el POA y se registraron en SNIP? (*53) (*54)							No. Proyectos POA		No. Proyectos POA - SNIP			
83. ¿Cuál es el monto total de los proyectos incluidos en el POA en el año de la medición? (*53)							Monto					
84. Del total de proyectos del POA del año de la medición, ¿cuántos fueron ejecutados o estaban en ejecución a diciembre de ese mismo año? (*53) (*55)							Número					

85. ¿Cuál es el monto total de proyectos del POA del año de la medición que fueron ejecutados o estaban en ejecución a diciembre de ese mismo año? (*53) (*55)				Monto		
86. ¿Cuántos proyectos del POA del año de la medición son proyectos definidos en el POM? (*53) (*56)				Número		
87. ¿Emitió certificación de la división territorial de su municipio al Instituto Nacional de Estadística y al Instituto Geográfico Nacional (microregiones, lugares poblados y nomenclatura) en el año de la medición? (*59)				Si	No	
88. ¿Cuenta el municipio con uno o más de los siguientes mecanismos gestionados por la municipalidad para establecer la base catastral? (*60) (*61)	a) Gestión del IUSI					
	b) Sistema de información geográfica (SIG, CAD u otros)					
	c) Inventario predial georeferenciado (Proceso catastral, BIG u otro)					
89. ¿Participa en una instancia de coordinación inter-institucional-municipal o inter-municipal con alguna de las siguientes instituciones que interactúan con la gestión ordenada del territorio? (*62)						
	Si	No		Si	No	
a) Segeplán			i) Ministerio CIV			
b) INAB			j) MARN			
c) CONAP			k) INE			
d) DICABI			l) IGN			
e) FONTIERRAS			m) IDAEH			
f) OCRET			n) RIC			
g) SAA			o) MAGA			
h) Registro General de la Propiedad o 2o. Registro de la Propiedad						
90. ¿Qué procesos realizó la municipalidad para la institucionalización de la gestión ordenada del territorio al año de la medición? (*70) (*71)				Si	No	
a) Acta de Concejo Municipal de inicio del proceso.						
b) Existencia de una propuesta técnica de uso del suelo.						
c) Existencia de un plan de uso de suelo municipal aprobado por el concejo municipal.						
d) Reglamento del plan de uso de suelo municipal publicado.						
91. ¿Cuenta la municipalidad con instrumentos como plan de trabajo, informes de acciones, registros de actividades) para:? (*63)	Gestión ambiental/forestal	Si	No	Establecimiento y actualización del catastro	Si	No
92. ¿Existen instrumentos técnicos o normativos para la regulación de movilidad, transporte y vialidad en el municipio en el año de la medición? (*64)				Si	No	
93. ¿Existe reglamento para el control de la construcción en la municipalidad en el año de la medición? (*65)						
94. ¿Existen instrumentos técnicos para la construcción de vivienda, infraestructura pública y privada en la municipalidad en el año de la medición? (*66)						
95. ¿Existe normativa o instrumento elaborado por la municipalidad para establecer valores fiscales de los bienes inmuebles según la ley del IUSI y el manual de avalúos? (*67)						
96. ¿Contó la municipalidad con una intervención especial de ordenamiento territorial en un área específica en el año de la medición? (*68)						
	Si	No		Si	No	
a) Área protegida			h) Bosque			
b) Tierra comunal			i) Casco histórico			
c) Ejido			j) Sitio o lugar sagrado			
d) Barrio o zona urbana			k) Parque municipal			
e) Comunidad rural			l) Recurso Hidrobiológico (Cuenca, sub cuenca o microcuenca).			
f) Astillero						
g) Asentamiento precario						
97. Cuál es total de proyectos ingresados en el SNIP e incluidos en el POA que en el reporte del análisis de riesgo incluye los costos de las medidas de mitigación en el año de la medición. (*72)				Número		
98. ¿Qué acciones realizó la municipalidad para la identificación, análisis y valoración ambiental y de riesgo según los resultados de la auto evaluación de la vinculación de la gestión ambiental y de riesgo en los procesos municipales elaborada por la Segeplán en el año de la medición? (*69)				Número		
a) Prácticas de gestión ambiental y de riesgo desde las competencias municipales.						
b) Prácticas de seguridad interna como parte del Plan Institucional de Respuesta (PIR)						
c) Prácticas de preparación ante emergencias.						
d) Prácticas de gestión ambiental y de riesgo en planes, proyectos y servicios municipales						
e) Práctica institucional en recursos naturales y reducción de la contaminación						
99. ¿Ha sido útil para usted el ranking de la gestión municipal del año anterior?				Si	No	
Nombre del investigador				E-mail		
Institución/Organización				Teléfono		
Fecha de finalización de llenado de la boleta						

Guía de Medios de Verificación MV



Anexo Listado de cotejo Medición del Desempeño de la Gestión Municipal.

Los documentos listados a continuación, sirven como referencia a los facilitadores para obtener la información de la medición del desempeño en sus distintas secciones. Se solicitan a la Municipalidad los documentos con los que la misma cuenta y que pueden ser solicitados. Esta lista de control se realiza para que la Municipalidad haga constar que ha compartido los documentos con el facilitador.

No.	Nombre	Medios de verificación	
		Entregado	No entregado
01	Foto o copia electrónica de actas de sesiones del Comude del año de la medición, firmadas y selladas.		
02	Foto o copia electrónica de listado de asistentes a reuniones del Comude en el año de medición (Membrete, encabezado de la reunión, nombre, a quién representa, firma o huella).		
03	Foto o copia electrónica del acta de sesiones Concejo municipal donde se nombran los Síndicos y Concejales que participarán en el Comude, firmadas y selladas.		
04	Foto o copia electrónica del listado de representantes acreditados/certificados por la secretaría Municipal.		
05	Foto o copia electrónica de actas con acuerdos, agendas y fotos por tipo de evento realizado.		
06	Foto o copia electrónica de boleta o encuestas, resultados o acuerdos de la consultas realizadas.		
07	Foto o copia electrónica del listado de personas jurídicas registradas e inscritas del año de medición certificada y cotejada con el libro de registro de personas jurídicas.		
08	Foto o copia electrónica del documento donde se acuerdan las reuniones del Comude (Acta)		
09	Foto o copia electrónica del acta del Comude donde fue conformada o ratificada la comisión.		
10	Foto o copia electrónica de los medios utilizados para realizar la convocatoria (escrita, correo electrónico, cuña radial, volante, control de llamadas telefónicas y redes sociales).		
11	Foto o copia electrónica de la portada y hoja final del reglamento del Comude, adjuntando acta de aprobación.		
12	Foto o copia electrónica de la sección del PDM que identifica problemas y potencialidades.		
13	Foto o copia electrónica del listado de proyectos y montos de cada proyecto aprobado en el Comude en el año de la medición con proponente identificado.		
14	Foto o copia electrónica del presupuesto municipal aprobado del año siguiente de la medición.		

No.	Nombre	Medios de verificación	
		Entregado	No entregado
15	Foto o copia electrónica del acta de la primera reunión de Comude del año siguiente a la medición.		
16	Foto o copia electrónica de los medios utilizados para brindar información a la ciudadanía.		
17	Foto o copia electrónica de la carátula, índice y hoja relevante del documento solicitado en el inciso específico de entrega inmediata en el marco de la Ley de Acceso a la información.		
18	Foto o copia electrónica (Print Screen) de los portales electrónicos utilizados.		
19	Foto o copia electrónica del reporte del monto de los bienes y servicios de los concursos en estado de terminados/ adjudicados en Guate-compras.		
20	Foto o copia electrónica de la primera y la última hoja del padrón o registro de agua urbano y rural.		
21	Foto o copia electrónica de listado o registro de los Sistemas de Abastecimiento de agua urbana y rural debidamente geo referenciados.		
22	Foto o copia electrónica del listado de sistemas de abastecimiento de agua que cuentan con un método de desinfección. O, foto o copia electrónica del listado de sistemas de abastecimiento que registra el MSPAS		
23	Foto o copia electrónica del reporte o resultado de los estudios bacteriológicos realizados por la unidad de agua y saneamiento de las Direcciones de Área de Salud de cada departamento.		
24	Foto o copia electrónica del reporte o resultado de cloro residual.		
25	Foto o copia electrónica de padrón o registro de drenaje /alcantarillado.		
26	Visita de campo, fotografías de verificación de la infraestructura municipal		
27	Foto o copia electrónica del contenido que caracteriza las aguas residuales urbanas y rurales según estudio técnico.		
28	Foto o copia electrónica del listado de sistemas de drenajes urbanos y rurales existentes.		
29	Foto o copia electrónica del registro de plantas de tratamiento de aguas residuales urbanos y rurales existentes en el municipio.		
30	Foto o copia electrónica del listado o registro de plantas de tratamiento de aguas residuales urbanos y rurales que están funcionando.		

No.	Nombre	Medios de verificación	
		Entregado	No entregado
31	Foto o copia electrónica del listado o registro de sistemas de drenaje alcantarillado conectados a plantas de tratamiento funcionando.		
32	Foto o copia electrónica del padrón o registro de usuarios de recolección de basura.		
33	Foto o copia electrónica de la portada, hoja con información relevante y hoja final del plan de manejo o reportes de operación de las plantas de tratamiento.		
34	Foto o copia electrónica de dictámenes otorgados por MSPAS/MARN para áreas de disposición final de desechos sólidos.		
35	Foto o copia electrónica de registros y mapas de ubicación, áreas y tipo de disposición final de desechos y residuos.		
36	Foto o copia electrónica de nómina de trabajadores de la municipalidad.		
37	Foto o copia electrónica de organigrama municipal actualizado.		
38	Foto o copia electrónica de portada y hoja final de los reglamentos. Y, foto o copia de reglamento publicado en el Diario Oficial		
39	Foto o copia electrónica de la primera hoja, hoja relevante y hoja final de planes de manejo de los servicios públicos analizados.		
40	Foto o copia electrónica de la primera hoja, hoja relevante y hoja final de plan de manejo de planta de tratamiento o reporte de operación.		
41	Foto del puesto u oficina de atención al vecino y la señalización de las dependencias.		
42	Foto para el directorio de trámites y copia electrónica para la guía o manual.		
43	Foto o copia electrónica de acuerdo u ordenanza de Concejo Municipal o del alcalde de compromiso de atención al ciudadano.		
44	Foto o copia electrónica del listado de profesionales con su número de colegiado.		
45	Foto o copia electrónica del plan o programa de capacitación actualizado.		
46	Foto o copia electrónica de informes o reportes de realización de actividades y listado de asistencia.		

No.	Nombre	Medios de verificación	
		Entregado	No entregado
47	Foto o copia electrónica de listado de participantes (este solo se recibirá si es una capacitación contenida en el plan).		
48	Foto o copia electrónica de carátula y hoja final de aprobación del reglamento orgánico interno.		
49	Foto o copia electrónica de la carátula, primeras hojas y última del manuales de funciones.		
50	Foto o copia electrónica de la carátula, primeras hojas y última del manuales de procedimientos.		
51	Copia electrónica del reporte de ejecución de ingresos del año de la medición.		
52	Copia electrónica del reporte de recaudación de IUSI.		
53	Foto o copia electrónica del POA		
54	Foto o copia electrónica del reporte de proyectos SNIP proporcionado por la municipalidad.		
55	Copia electrónica del reporte de ejecución de gastos por periodo del año de la medición.		
56	Foto o copia electrónica del POM del año de la medición.		
57	Foto o copia electrónica de la sección del PDM que contiene los objetivos o lineamientos.		
58	Foto o copia electrónica de la sección del PEI que contiene los resultados.		
59	Foto o copia electrónica del certificado de división territorial con sellos de recibido.		
60	Foto o copia electrónica de los documentos que respalden la gestión del IUSI.		
61	Foto o copia electrónica (Print Scroll) de la pantalla en donde se muestre los resultados de la utilización de las herramientas informáticas.		
62	Foto o copia electrónica de agenda de trabajo, plan de acción inter-institucional, convocatoria.		
63	Foto o copia electrónica del plan de trabajo, informes de acciones o registro de actividades de gestión ambiental/forestal y establecimiento o actualización del catastro.		
64	Foto o copia electrónica de las principales partes de los documentos que respalden la gestión de movilidad, transporte y vialidad.		
65	Foto o copia electrónica de la portada del reglamento de construcción, hoja de la firma de aprobación y la hoja final del mismo.		
66	Foto o copia electrónica de la portada y puntos importantes del instrumento técnico de construcción de vivienda, infraestructura pública y privada.		
67	Foto o copia electrónica de la portada del documento y copia de las tablas de valores encontradas en el instrumento establecimiento de valores fiscales.		

No.	Nombre	Medios de verificación	
		Entregado	No entregado
68	Foto o copia electrónica de los documentos que respaldan las acciones, intervenciones que la municipalidad generó.		
69	Foto o copia electrónica de auto evaluación de capacidades y acciones implementadas con base a los resultados de la matriz.		
70	Foto o copia electrónica de acta del concejo municipal de inicio de proceso de OT.		
71	Foto o copia electrónica de los documentos que contienen los instrumentos de propuesta técnica, plan de uso de suelo y reglamento del plan de uso de suelo.		
72	Foto o copia electrónica del resumen de los costos de las medidas de mitigación incluidas en cada expediente de proyecto.		
73	Foto o copia electrónica de la hoja inicial y final del padrón de contribuyentes del IUSI.		
74	Foto o copia electrónica del acta de delegación de administración por parte de la DICABI.		
75	Foto o copia de la licencia sanitaria vigente extendida por el MAGA y fotografía de rastro		

En lugar y fecha _____

se hace constar que la Municipalidad de

Ha compartido copia de los documentos arriba indicados.

Representante de la Municipalidad:

f) _____ sello

Nombre evaluador: _____ f) _____

